

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE 2019**

AGUAS ARAUCANÍA S.A.

INDICE

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados	1
Estados de Resultados por Naturaleza	3
Estados de Resultados Integrales	3
Estados de Flujos de Efectivo	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	5

Notas a los Estados Financieros

1.	Información Corporativa	7
2.	Resumen de Principales Políticas Contables	8
	2.1 Bases de Preparación de los Estados Financieros	8
	2.2 Nuevos Pronunciamientos Contables	9
	2.3 Moneda de Presentación y Moneda funcional	10
	2.4 Período Cubierto por los Estados Financieros	10
	2.5 Información Financiera por Segmentos Operativos	10
	2.6 Activos Intangibles	10
	2.7 Deterioro de Activos No Corrientes	12
	2.8 Inventarios	13
	2.9 Instrumentos Financieros	13
	2.10 Provisiones	17
	2.11 Dividendo Mínimo	17
	2.12 Reconocimiento de Ingresos	17
	2.13 Costos de Venta y Gastos	18
	2.14 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos	18
	2.15 Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave	19
	2.16 Ganancia por Acción	21
	2.17 Estados Financieros Comparativos	21
	2.18 Medidas de Conversión	21
3.	Efectivo y Efectivo Equivalente	21
4.	Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	24
5.	Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	25
6.	Inventarios	28
7.	Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes	28
8.	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	29
9.	Plusvalía	31
10.	Activos y pasivos por arrendamiento	34
11.	Otros Pasivos Financieros	36
12.	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	39
13.	Otras Provisiones Corrientes	41
14.	Otras Provisiones no corrientes	42
15.	Provisiones por Beneficios a los Empleados	43
16.	Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos	47
17.	Instrumentos Financieros	49

18.	Ingresos de Actividades Ordinarias	52
19.	Materias Primas y Consumibles Utilizados	53
20.	Gastos Por Beneficios a Los Empleados	53
21.	Gastos Por Depreciación y Amortización	53
22.	Otros Gastos Por Naturaleza	54
23.	Ingresos y Costos Financieros	54
24.	Ganancia Por Acción	54
25.	Información por Segmento	55
26.	Gestión de Riesgos	57
27.	Compromisos y Contingencias	65
28.	Patrimonio en Acciones	76
29.	Descripción De La Naturaleza y Destino De Reserva	77
30.	Medio Ambiente	77
31.	Moneda nacional y moneda extranjera	78
32.	Hechos Posteriores	79

AGUAS ARAUCANÍA S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS INTERMEDIOS
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTIVOS	Número Nota	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	4.153.914	1.289.684
Otros activos financieros corrientes	17	856.315	750.119
Otros activos no financieros, corriente		1.237.135	1.371.676
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, corrientes	4	11.996.524	9.391.091
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes	5	41.494	36.352
Inventarios	6	366.993	410.484
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		18.652.375	13.249.406
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	17	77.226.298	58.906.239
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	17	560.925	617.914
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	143.359.289	160.935.855
Plusvalía	9	10.148.622	10.148.622
Activos por derecho de uso	10	1.648.869	1.782.535
Activos por impuestos diferidos	16	4.206.988	3.809.172
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		237.150.991	236.200.337
TOTAL ACTIVOS		255.803.366	249.449.743

Las notas 1 a la 32 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

AGUAS ARAUCANÍA S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS INTERMEDIOS
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Número Nota	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	11	948.413	147.735
Pasivos por arrendamientos corrientes	10	583.457	390.573
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	12	16.880.484	7.175.097
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	5	294.332	489.252
Otras provisiones corrientes	13	-	2.548.120
Pasivos por impuestos corrientes	7	1.145.594	536.332
Provisiones por beneficios a los empleados, corriente	15	976.242	1.819.428
Otros pasivos no financieros corrientes		16.698	10.578
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		20.845.220	13.117.115
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	11	63.377.832	62.421.451
Pasivos por arrendamientos no corrientes	10	1.095.209	1.420.885
Otras cuentas por pagar, no corrientes	12	2.037.138	2.126.344
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	5	36.669.122	36.635.615
Otras provisiones no corrientes	14	4.273.095	4.217.368
Provisiones por beneficios a los empleados, no corriente	15	3.602.425	3.540.625
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		111.054.821	110.362.288
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido		104.592.997	104.592.997
Ganancia (pérdidas) acumuladas		19.356.514	21.423.529
Otras reservas	29	(46.186)	(46.186)
TOTAL PATRIMONIO NETO		123.903.325	125.970.340
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		255.803.366	249.449.743

Las notas 1 a la 32 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

AGUAS ARAUCANÍA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA INTERMEDIOS
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE MARZO DE 2019.

ESTADOS DE RESULTADOS	Número Nota	31-03-2020 M\$	31-03-2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	16.249.922	14.917.449
Otros ingresos, por naturaleza	18	(181)	705
Materias primas y consumibles utilizados	19	(2.188.205)	(2.055.607)
Gastos por beneficios a los empleados	20	(2.459.915)	(2.471.566)
Gasto por depreciación y amortización	21	(3.052.714)	(2.776.865)
Otros gastos, por naturaleza	22	(3.360.937)	(3.147.752)
Otras ganancias (pérdidas)		(887)	(1.762)
Ingresos financieros	23	83.441	295.343
Costos financieros	23	(621.249)	(1.120.875)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera		3.653	(17.230)
Resultado por unidades de reajuste		130.202	141.453
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto		4.783.130	3.763.293
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias	16	(904.533)	(1.064.081)
Ganancia (Pérdida) procedentes de operaciones continuadas	24	3.878.597	2.699.212
Ganancia (Pérdida)		3.878.597	2.699.212

Ganancia (Pérdida)	24	3.878.597	2.699.212
---------------------------	-----------	------------------	------------------

Ganancias por acción			
Ganancia (Pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	24	0,0037	0,0026
Ganancia (pérdida) por acción básica			

Estado del resultado integral	Número Nota	31-03-2020 M\$	31-03-2019 M\$
Ganancia (Pérdida)		3.878.597	2.699.212
Resultado integral total		3.878.597	2.699.212

Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		3.878.597	2.699.212
Resultado integral total		3.878.597	2.699.212

Las notas 1 a la 32 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

AGUAS ARAUCANÍA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE MARZO DE 2019.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	Número Nota	31-03-2020 M\$	31-03-2019 M\$
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		16.696.998	16.337.988
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(5.878.089)	(8.199.495)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.700.430)	(1.449.990)
Otros pagos por actividades de operación		(312.032)	(582.686)
Pago de impuestos mensuales (IVA, PPM y otros)		(1.825.926)	(1.677.474)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1.156)	1.755
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		5.979.365	4.430.098
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión			
Cobros a Entidades Relacionadas		317	315.000
Pagos a Entidades Relacionadas		(805.062)	(2.495.646)
Importes procedentes de la venta de intangibles		-	2.626
Compras de activos intangibles	8	(2.575.173)	(2.360.978)
Intereses recibidos		7.295	235
Rescate (Inversión) en instrumentos financieros		(101.420)	(22.139)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(3.474.043)	(4.560.902)
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación			
Obtención (Pagos) de préstamos de corto plazo (línea sobregiro)	11	351.472	(498.864)
Pagos de pasivos por arrendamiento	10	(211.700)	-
Aportes financieros reembolsables		216.942	267.851
Otras entradas (salidas) de efectivo		2.194	(10.415)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		358.908	(241.428)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		2.864.230	(372.232)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		1.289.684	509.049
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3	4.153.914	136.817

Las notas 1 a la 32 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

AGUAS ARAUCANÍA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE MARZO DE 2019.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	104.592.997	(46.186)	21.423.529	125.970.340
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	3.878.597	3.878.597
Otros resultados integrales	-	-	-	-
Total Resultado integral	-	-	3.878.597	3.878.597
Dividendo definitivo (1)	-	-	(8.493.732)	(8.493.732)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio (2)	-	-	2.548.120	2.548.120
Cambios en patrimonio	-	-	(2.067.015)	(2.067.015)
Saldo final al 31.03.2020	104.592.997	(46.186)	19.356.514	123.903.325

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	104.592.997	225.552	20.210.935	125.029.484
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	2.699.212	2.699.212
Otros resultados integrales	-	-	-	-
Total Resultado integral	-	-	2.699.212	2.699.212
Dividendo definitivo (3)	-	-	(6.761.453)	(6.761.453)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio (4)	-	-	2.028.435	2.028.435
Cambios en patrimonio	-	-	(2.033.806)	(2.033.806)
Saldo final al 31.03.2019	104.592.997	225.552	18.177.129	122.995.678

- (1) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2020 se acordó repartir dividendo definitivo con cargo a las utilidades correspondientes al ejercicio comercial 2019.
- (2) Corresponde al reverso de la provisión de dividendo mínimo registrada al 31.12.2019.
- (3) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019 se acordó repartir dividendo definitivo con cargo a las utilidades correspondientes al ejercicio comercial 2018.
- (4) Corresponde al reverso de la provisión de dividendo mínimo registrada al 31.12.2018.

Las notas 1 a 32 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AGUAS ARAUCANÍA S.A.

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

La sociedad Aguas Araucanía S.A. se constituyó como consecuencia de la división de Aguas Nuevas S.A., Rut 76.030.156-6, hoy disuelta, según consta en escritura pública otorgada con fecha 14 de marzo de 2012.

Mediante escritura pública otorgada con fecha 4 de junio de 2012, se acordó la fusión de Aguas Nuevas Dos S.A. la que se materializó con fecha 31 de agosto de 2012, mediante la incorporación de la sociedad Aguas Araucanía S.A., Rut 99.561.030-2, la que fue absorbida por aquella.

Aguas Araucanía S.A., antes Aguas Nuevas Dos S.A., tiene como objeto social el establecimiento, constitución y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, a través de la explotación de las concesiones sanitarias de la empresa ECONSsa Chile S.A. en la IX región y la realización de las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades.

La sociedad tiene su domicilio en Isidora Goyenechea 3600, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, Chile.

La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Emisores de Valores de Oferta Pública, de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N° 1154, desde el 19 de junio de 2018.

La empresa tiene emitidas 1.045.856.615 acciones nominativas de serie única y sin valor nominal, las que en su totalidad se encuentran debidamente suscritas y pagadas.

El 24 de octubre de 2016 Inversiones Cono Sur Ltda. Suscribió contrato de compraventa de 1 acción, trasasándola a filial Enernuevas SpA.

Al 31 de marzo de 2020, la sociedad presenta la siguiente estructura propietaria:

Accionistas	RUT	N° Acciones	Participación	Tipo de accionista
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	1.045.856.614	99,9999999%	Controlador
Enernuevas SpA.	76.045.491-5	1	0,0000001%	Minoritario
Total acciones		1.045.856.615	100,0000000%	

La sociedad anónima cerrada denominada Aguas Nuevas S.A., controlador de la sociedad con más del 99,99% de las acciones de Aguas Araucanía S.A. posee los siguientes accionistas: Inversiones Cono Sur Ltda. e Inversiones Cono Sur Dos Ltda.

Los accionistas finales de Aguas Nuevas S.A. son Marubeni Corporation e Innovation Network Corporation of Japan (INCJ), a través de Southern Cone Water SLP.

Al 31 de marzo de 2020, la sociedad cuenta con 518 empleados distribuidos en 6 ejecutivos, 167 profesionales y 345 trabajadores (a diciembre de 2019 contaba con 517 empleados distribuidos en 4 ejecutivos, 165 profesionales y 348 trabajadores).

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros intermedios de Aguas Araucanía S.A. terminados al 31 de marzo de 2020 han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad N°34 (NIC 34) incorporada a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de marzo de 2020.

Los Estados Financieros intermedios han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros a valor justo.

La preparación de los presentes estados financieros individuales intermedios conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la sociedad. En el apartado 2.15 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

Cuando se considera necesario, se han ajustado las políticas contables de la sociedad para asegurar su uniformidad con las políticas utilizadas en el Grupo, los estados financieros son preparados a la misma fecha de reporte de la matriz.

El Directorio de Aguas Araucanía S.A., ha autorizado la emisión de estos estados financieros en sesión celebrada el 28 de mayo de 2020.

La información contenida en estos Estados Financieros individuales intermedios, es de responsabilidad del Directorio de la sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF (IFRS).

Los Estados Financieros individuales intermedios presentan razonablemente la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a las NIIF, que entraron en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación.

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La sociedad ha revisado la aplicación del marco conceptual y no visualiza impactos cualitativos y cuantitativos, ya que los estados financieros han sido preparados con información útil y comprensible para los usuarios, indicando objetivo y alcance de los estados financieros, presentando las diferentes partidas que lo componen y las correspondientes revelaciones.

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1 e IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 9, IAS 39 e IFRS	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La sociedad no visualiza impacto en sus estados financieros por la aplicación de esta enmienda.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La sociedad no visualiza impacto en sus estados financieros por la aplicación de esta enmienda.

2.3. Moneda de Presentación y Moneda funcional

Los Estados Financieros individuales intermedios son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la sociedad Aguas Araucanía S.A. y la moneda de presentación de la entidad. Los pesos chilenos son redondeados a los miles de pesos más cercanos.

2.4. Período Cubierto por los Estados Financieros

Los Estados Financieros intermedios individuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los periodos terminados al 31 de marzo de 2020 y al 31 de marzo de 2019.

2.5. Información financiera por segmentos operativos

NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

La sociedad gestiona y mide el desempeño de sus operaciones en un solo segmento y corresponde a servicios sanitarios.

2.6. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo de adquisición y su vida útil es definida. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es su valor justo a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.6.1. Plusvalía (Goodwill)

La Plusvalía representa el exceso del costo de adquisición a los valores razonados de los activos adquiridos, pasivos asumidos y pasivos contingentes identificables. Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía se registra por su costo, menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

A la fecha de la transición a las NIIF, la sociedad tomó la opción de no reemitir las combinaciones de negocios previas a esa fecha, en línea con lo permitido por la NIIF 1.

Posterior a la adopción, la Plusvalía representa el exceso de la suma del valor justo de la entidad adquirida por sobre:

- i) El valor la contraprestación transferida por la adquisición de una inversión en una subsidiaria o una asociada y
- ii) El monto de cualquier interés no controlador en las entidades adquiridas sobre el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición.

Luego del reconocimiento inicial, la plusvalía es medida al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Para propósitos de las pruebas de deterioro Aguas Araucanía S.A., es medida como una unidad generadora de efectivo.

La sociedad efectúa pruebas anuales de deterioro de Plusvalía requerido por la normativa contable NIIF, no identificando deterioro alguno durante los periodos 2020 y 2019.

2.6.2. Activos intangibles

- a) Los activos intangibles corresponden principalmente al valor pagado por los derechos de explotación de las concesiones sanitarias en 2004. El plazo de amortización es de 30 años de acuerdo a la duración del contrato de transferencia del derecho de explotación desde dicho año.

El criterio de amortización se basa en el método de amortización por metro cúbico estimado para presentar en forma adecuada el beneficio obtenido de explotar la concesión y reflejar de mejor manera los incrementos futuros de volúmenes de metros cúbicos de aguas.

Para calcular la cuota de amortización por unidad de metro cúbico, se realiza anualmente un estudio con la proyección de demanda hasta el término del contrato de explotación considerando el comportamiento esperado en cada una de las localidades geográficas en que opera la sociedad.

- b) Además, se presentan bajo este concepto paquetes computacionales adquiridos por la sociedad que se amortizan en un período de tres años y otros desarrollados a pedido, los cuales se amortizan en base a la rentabilidad de cada uno de ellos y servidumbres que se amortizan linealmente en 20 años. La sociedad realiza pruebas de deterioro de los activos intangibles de vida útil definida, sólo si existen indicadores de deterioro. En el periodo no se han observado tales condiciones.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.6.3. CINIIF N° 12 Concesiones

La sociedad valoriza su inversión en obras e instalaciones sanitarias desarrolladas para dar cumplimiento al contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, de acuerdo a lo establecido en CINIIF N° 12. Dicha Norma establece que toda aquella inversión que el operador recibe como derecho para cobrar a los usuarios por el servicio público se reconocerá como un activo intangible y amortizará en el plazo de duración de la concesión o en la vida útil tarifaria, en caso de ser menor. La sociedad ha construido equivalencias en metros cúbicos de agua de las tablas de vida útil tarifaria en función de la demanda proyectada por cada localidad y región en que presta los servicios sanitarios.

La mencionada Norma establece que en la medida que el operador tenga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de parte de la concedente, deberá registrar una partida por cobrar, medida inicialmente al valor justo y posteriormente medido al costo amortizado.

La sociedad mantiene una cuenta por cobrar por aquellos activos cuya vida útil residual excede la fecha de término de concesión y que deberá ser pagada por Econssa Chile S.A. Esta cuenta se presenta y se valoriza como activo financiero.

La sociedad no reconoce un ingreso por la inversión en infraestructura en los términos establecidos por la CINIIF 12, debido a que el marco regulatorio en el cual está inserto la sociedad le impide marginar directamente sobre la inversión ejecutada. A través de la tarifa fijada cada 5 años en un proceso tarifario, la empresa debe solventar tanto sus gastos operacionales como las inversiones necesarias para la operación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil del intangible se capitalizan como mayor costo de éste. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren.

La sociedad aplica un modelo híbrido mediante el cual se reconoce un activo intangible y un activo financiero, separación efectuada en función de la vida útil tarifaria que exceda el plazo de duración de la concesión.

2.7. Deterioro de Activos No Corrientes

A cada fecha de reporte la sociedad evalúa si existen indicios que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida, la sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el que sea mayor.

Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Para estimar el valor en uso, la sociedad prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la administración sobre los ingresos y costos utilizando las proyecciones, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, todo el período establecido en el contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, estimando flujos y aplicando tasas de crecimiento razonables.

2.8. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

2.9. Instrumentos Financieros

La sociedad reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

Efectos de la aplicación de NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014 fue emitida la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar a la IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

En términos de deterioro de valor de los activos financieros, NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdidas incurridas” incluido en NIC 39 por un modelo de “pérdidas crediticias esperadas”. Este nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros: (i) medidos a costo amortizado, (ii) activos del contrato e (iii) inversiones de deuda con cambios en otros resultados integrales, no siendo aplicable a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

De acuerdo a lo anterior y en términos de la medición de perdidas crediticias esperadas, para las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, la sociedad ha aplicado el enfoque simplificado de la norma estableciendo una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico. Consulte la nota 26.6 Riesgo de crédito.

En el cálculo de la provisión de pérdida esperada se aplica el enfoque simplificado de la norma, aplicando porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad antes mencionados, los cuales incluirán cuando corresponda, información con vistas al futuro razonable y sustentable.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar provienen de las transacciones de servicios sanitarios, correspondiendo a cartera de clientes no gubernamentales y gubernamentales.

2.9.1. Activos Financieros

2.9.1.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de ellas se han transferido y la sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Pérdida y Ganancia).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales (Patrimonio).
- Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial. Aguas Araucanía S.A. invierte en instrumentos de bajo riesgo, que cumplan con estándares de clasificación establecidas en las políticas de inversión.

Método de tasa de interés efectiva: El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero, y hace el Valor Actual Neto (VAN) igual a su monto nominal.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros se presentan a valor razonable a través de resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o se designa como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se valorizan a valor razonable y cualquier pérdida o ganancia resultante se reconoce en resultados. La pérdida o ganancia neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés percibido sobre el activo financiero.

- Activos financieros a costo amortizado

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar de corto plazo donde el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, corresponden a los importes facturados por consumos de agua potable, servicios de alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y otros servicios y a los ingresos devengados por consumos realizados entre la fecha de la última lectura (según calendario mensual establecido) y la fecha de cierre del Estado Financiero. Estos son registrados a valor neto de la estimación de pérdida esperada o de baja probabilidad de cobro.

La sociedad ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados. El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de gran liquidez con vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización. No existen restricciones de uso sobre el efectivo y equivalentes al efectivo contenidos en este rubro.

Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La sociedad evalúa periódicamente las pérdidas de valor que afectan sus activos financieros. El importe es registrado en la cuenta provisiones incobrables.

En el caso de los deudores comerciales, la sociedad no realiza una segmentación por tipo de clientes (residenciales, comerciales, industriales u otros), debido a que una de las principales acciones y medidas para mantener bajo niveles de incobrabilidad es el corte de suministro, regulado por ley, y el cual aplica a todos los clientes de la sociedad sin diferencia.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos, han vencido o se han transferido y la sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

2.9.1.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo equivalente comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un bajo riesgo de cambios en su valor, con un vencimiento original de tres meses o menor.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el periodo, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- Actividades de inversión: las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.9.1.3. Deterioro de activos financieros

La sociedad evalúa a cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado.

La sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

La política de deudores comerciales indica que se registran a su valor histórico de facturación, neto de provisión por incobrabilidad. Debido a la alta rotación de la deuda con indicadores de recaudación del 87%, la sociedad no ha reconocido ajustes adicionales por considerar que esta valorización presenta su valor económico, para lo cual ha tenido en consideración, los siguientes antecedentes:

- Existe una política de crédito, la cual establece las condiciones y tipos de pago, así como también las condiciones a pactar de los clientes morosos.
- Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte del suministro.

En el cálculo de la provisión para deudas incobrables se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad. De igual forma se diferencia entre deudas corrientes, deudas convenios y documentadas. La provisión constituida a la fecha de emisión de los estados financieros cubre razonablemente las tasas de morosidad y castigos de la deuda.

2.9.2. Pasivos Financieros

2.9.2.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros

Los préstamos, obligaciones con el público y similares se registran inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.10. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la sociedad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

2.11. Dividendo Mínimo

De acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046, las Sociedades Anónimas en Chile deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo en contrario por parte de la unanimidad de los accionistas. Al cierre del periodo, en junta ordinaria de accionistas con fecha 31 de marzo de 2020, se acordó el reparto de M\$ 8.493.732 como dividendo definitivo.

2.12. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la sociedad y el ingreso puede ser razonablemente medido, los cuales están compuestos por los ingresos regulados y no regulados de la prestación de servicios sanitarios y se registran en base al valor razonable de la prestación recibida o por recibir, por tanto, se incluyen en este rubro nuestra mejor estimación de los servicios reales prestados al 31 de marzo y facturados en una fecha posterior a la del cierre del periodo.

Efectos aplicación NIIF 15 Ingresos por contratos con clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016, con fecha de aplicación obligatoria el 1 de enero de 2018. Esta establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de contratos con clientes, los cuales corresponden a 1. Identificación de contratos; 2. Identificación de obligaciones de desempeño en contrato; 3. Determinación del valor de cada transacción; 4. Distribución del precio de la transacción en las distintas obligaciones de desempeño; y 5. La contabilización de los ingresos a medida que la entidad satisfaga sus necesidades.

Según la NIIF 15, los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. El nuevo estándar de ingresos reemplaza todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos según las NIIF. La sociedad reconoce los ingresos en referencia a la etapa de finalización del servicio.

La sociedad desglosó los ingresos de actividades ordinarias reconocidos de los contratos con los clientes en categorías que muestran descripción de naturaleza, importe y región. Además, se revela información sobre la relación entre los ingresos desglosados y la información de ingresos revelada por cada segmento.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

La sociedad concluyó que los servicios se satisfacen en un punto de tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la sociedad. En consecuencia, según la NIIF 15, la sociedad continuaría reconociendo los ingresos de una forma igual a la política contable aplicada bajo la NIC 18.

2.13. Costos de venta y gastos

Los costos y gastos se registran a medida que devengan, independiente del momento en que se realizan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

2.14. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

2.14.1. Impuesto a las Ganancias Corriente

Los activos y pasivos por impuesto corriente son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las que se encuentran promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

2.14.2. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es presentado usando el método de pasivos sobre diferencias temporarias a la fecha del balance general entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

- a) Donde el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de menor valor de inversión o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas imponibles; y
- b) Respecto de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, donde la oportunidad del reverso de las diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que las diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, arrastre ("carry forward") de créditos tributarios no utilizados, en la medida que es probable que habrá utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser utilizadas salvo:

- a) Donde el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocio y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni a las utilidades o pérdidas imponibles; y

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- b) Con respecto a diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que sea probable que las diferencias temporarias serán reversadas en el futuro cercano y habrá utilidades imponibles disponibles contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos asociados a los otros resultados integrales fueron registrados en las reservas de cobertura de flujos de caja dentro del patrimonio.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del balance general y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos son reevaluados a cada fecha de balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que las utilidades imponibles futuras permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

2.15. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

Vida útil y valores residuales de Intangibles

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Intangibles de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Para desarrollar las tablas de amortización de vida útil a equivalencias en metros cúbicos, la sociedad realiza una proyección de demanda hasta la fecha de término de las concesiones sanitarias. Para proyectar las demandas los principales supuestos considerados son, región geográfica en la que se presta el servicio de suministro y tratamiento de agua, crecimiento de la población y comportamiento esperado del consumo.

Como toda estimación ésta es revisada anualmente para ajustar cambios derivados en los supuestos que sirvieron de base para construir la demanda proyectada.

Deterioro del Goodwill

La sociedad determina si el menor valor de inversiones está deteriorado en forma anual. Esta prueba requiere una estimación del 'valor en uso' o "valor justo" de las unidades generadoras de efectivo a las cuales la plusvalía está asociada. La estimación del valor en uso requiere que la administración realice una estimación de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo y además que elija una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de esos flujos de efectivo.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Impuestos Diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporarias imponibles que puedan absorberlas.

Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas.

Beneficios a los Empleados

Las indemnizaciones por años de servicios están pactadas conforme a los contratos colectivos vigentes, los que consideran beneficios en caso de desvinculación.

El costo de los beneficios a empleados, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Valor Justo de Activos y Pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados y/o revelados a su valor justo. El valor justo es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición de valor justo en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

NIIF 9 Instrumentos financieros

La Administración del Aguas Araucanía S.A. ha implementado modificaciones a la actual metodología de provisiones de pérdida esperada en la cual se aplica un enfoque simplificado de acuerdo a NIIF 9, destacando la incorporación de información de mayor relevancia y precisión, esto a partir del 01 de diciembre de 2019, considerando su aplicación como un cambio en una estimación contable en forma prospectiva, de acuerdo a lo definido en NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", registrando su efecto en el periodo corriente en el Estado Intermedio del Resultado Consolidado.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.16. Ganancia por acción

Los beneficios netos por acción, se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas durante el ejercicio.

2.17. Estados Financieros Comparativos

Ciertas partidas de los estados financieros del año anterior han sido reclasificadas con el propósito de asegurar la comparabilidad con la presentación del año actual. Las reclasificaciones del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales no son significativas.

2.18. Medidas de Conversión

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de reajuste se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	31-03-2020	31-12-2019
	\$	\$
Unidad de Fomento	28.597,46	28.309,94
Unidad Tributaria Mensual	50.021	49.623
Dólar estadounidense	852,03	748,74

NOTA 3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición de este rubro al cierre del periodo es la siguiente:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Efectivo en caja y otros efectivos equivalentes al efectivo	CLP	406.762	374.191
Salvos en bancos (a)	CLP	-	341.638
Depósitos a plazo (b)	CLP	1.710.781	253.274
Operaciones de compra con compromiso de retroventa (c)	CLP	2.036.371	320.581
Total		4.153.914	1.289.684

a) Los saldos de efectivo en caja y otros efectivos equivalentes están expresados en pesos chilenos. Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, nominadas en pesos chilenos y no devengan intereses.

Los Bancos con los que opera la sociedad Aguas Araucanía S.A. al 31 de marzo de 2020 son los siguientes:

NOTA 3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (Continuación)

Banco de Crédito e Inversiones
Banco de Chile
Banco Itaú
Banco Estado
Banco Santander

No existen restricciones sobre los saldos de caja y bancos al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

b) Los depósitos a plazo corresponden a inversiones de menos de 90 días, se encuentran valorizadas a su valor devengado a la fecha del reporte y no tienen riesgo de cambio de valor. Al 31 de marzo de 2020 se presentan inversiones por depósitos a plazo por un total de M\$ 1.710.781. Los depósitos a plazo están compuestos de la siguiente forma:

Corredora	Instrumento	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tasa	Capital M\$	Interes M\$
BCI BANCO	DPF \$	CLP	26-03-2020	02-04-2020	0,09%	230.247	35
BCI BANCO	DPF \$	CLP	19-03-2020	08-04-2020	0,14%	123.259	69
BCI BANCO	DPF \$	CLP	19-03-2020	08-04-2020	0,14%	146.157	82
BCI BANCO	DPF \$	CLP	26-03-2020	08-04-2020	0,09%	200.637	30
BCI BANCO	DPF \$	CLP	26-03-2020	02-04-2020	0,09%	86.000	13
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	19-03-2020	08-04-2020	0,11%	87.097	38
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	27-03-2020	08-04-2020	0,14%	29.000	5
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	26-03-2020	08-04-2020	0,14%	248.845	58
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	26-03-2020	08-04-2020	0,14%	125.180	29
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	31-03-2020	16-04-2020	0,13%	200.000	-
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	31-03-2020	16-04-2020	0,13%	234.000	-
Total						1.710.422	359

Al 31 de diciembre de 2019 se presentan inversiones por depósitos a plazo por un total de M\$ 253.274. Los depósitos a plazo están compuestos de la siguiente forma:

Corredora	Instrumento	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tasa	Capital M\$	Interes M\$
BCI BANCO	DPF \$	CLP	26-12-2019	09-01-2020	0,18%	98.198	29
BCI BANCO	DPF \$	CLP	26-12-2019	02-01-2020	0,18%	155.000	47
Total						253.198	76

c) Las operaciones de compra con compromiso de retroventa (pactos) corresponden a inversiones de menos de 90 días, se encuentran valorizadas a su valor devengado a la fecha del reporte y no existe riesgo de cambio de valor. Al 31 de marzo de 2020 se presentan operaciones de compra con compromiso de retroventas por un total de M\$ 2.036.371. Las operaciones de compra con compromiso de retroventa (pactos) están compuestos de la siguiente forma:

NOTA 3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (Continuación)

Corredora	Instrumento	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tasa	Capital M\$	Interes a la fecha
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos \$	CLP	27-03-2020	08-04-2020	0,07%	124.000	12
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos \$	CLP	31-03-2020	16-04-2020	0,05%	329.000	-
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos \$	CLP	26-03-2020	08-04-2020	0,07%	277.203	32
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos \$	CLP	26-03-2020	08-04-2020	0,07%	215.102	25
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	19-03-2020	02-04-2020	0,10%	283.000	113
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	19-03-2020	08-04-2020	0,10%	582.644	234
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	30-03-2020	08-04-2020	0,09%	212.000	6
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	31-03-2020	08-04-2020	0,09%	13.000	-
Total						2.035.949	422

Al 31 de diciembre de 2019 se presentan operaciones de compra con compromiso de retroventas por un total de M\$ 320.581. Las operaciones de compra con compromiso de retroventa (pactos) están compuestos de la siguiente forma:

Corredora	Instrumento	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tasa	Capital M\$	Interes a la fecha
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos \$	CLP	26-12-2019	09-01-2020	0,15%	125.240	32
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	26-12-2019	02-01-2020	0,16%	195.257	52
Total						320.497	84

d) Información referida al estado de flujo de efectivo:

d.1) La sociedad mantiene inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero una línea de bono por un monto máximo de UF 1.704.545,25.

d.2) Los próximos pagos a desembolsar por concepto de intereses por obligaciones por bonos alcanza UF 32.502,61-.

d.3) Al 31 de marzo de 2020 se han reflejado los dividendos definitivos por el resultado del ejercicio 2019, los que serán pagados en el mes de abril del presente año, según acuerdo celebrado en la Junta Ordinaria de Accionistas el pasado 31 de marzo.

e) La conciliación del efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	31-03-2020 Efectivo y equivalentes al efectivo si son diferentes del estado de situación financiera M\$	31-12-2019 Efectivo y equivalentes al efectivo si son diferentes del estado de situación financiera M\$
Saldo disponible	4.153.914	1.289.684
Sobregiros bancarios	(351.472)	-
Efectivo y equivalente al efectivo depurado	3.802.442	1.289.684

NOTA 4. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al cierre del ejercicio es el siguiente:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Deudores comerciales	CLP	9.100.055	6.393.620
Deudores por convenio	CLP	471.442	476.113
Provisión de venta	CLP	3.837.596	3.651.774
Provisión pérdida esperada (*)	CLP	(1.413.087)	(1.240.430)
Otras cuentas por cobrar, otros deudores y cuentas empleados	CLP	518	110.014
Total		11.996.524	9.391.091

(*) Cuadro de movimiento provisión pérdida esperada

Detalle Movimientos	Provisión Pérdida esperada
Saldo Inicial al 01.01.2020	1.240.430
Incremento de provisión	172.657
Saldo final al 31.03.2020	1.413.087

Detalle Movimientos	Provisión Pérdida esperada
Saldo Inicial al 01.01.2019	1.286.666
Incremento de provisión	1.030.308
Provisión utilizada	(1.076.544)
Saldo final al 31.12.2019	1.240.430

Dentro del rubro se presenta deudores comerciales netos de provisión pérdida esperada y la provisión de venta y servicios no facturados al cierre del periodo, adicionalmente, existen otras cuentas por cobrar relacionadas a documentos por cobrar.

La provisión de venta se relaciona a los servicios prestados y no facturados al cierre del periodo. La prestación de servicios sanitarios es un proceso continuo cuya facturación se realiza de acuerdo a los ciclos de facturación establecidos por la sociedad cuyas fechas pueden ser distintas a la fecha de cierre del periodo.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la sociedad no mantiene cartera securitizada.

Los clientes y cuentas por cobrar son montos adeudados por los clientes por servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. Generalmente se deben liquidar en un plazo de 30 días y, por lo tanto, se clasifican como corriente. Los clientes y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el importe de la contraprestación incondicional a menos que contengan componentes de financiamiento significativos, en cuyo caso se reconocen a valor razonable.

NOTA 4. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

En nota 26.6 se revela composición de deudores comerciales y tramos de deuda.

4.1 Cartera protestada y cobranza judicial

Cartera Protestada	31-03-2020		31-12-2019	
	Documentos por cobrar protestados, cartera no securitizada	Documentos por cobrar protestados, cartera securitizada	Documentos por cobrar protestados, cartera no securitizada	Documentos por cobrar protestados, cartera securitizada
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cartera Protestada	371	-	653	-
Número de clientes en cartera protestada	1	-	2	-

No existen documentos en cobranza judicial

	31-03-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Provisión cartera no repactada	1.268.467	1.066.555
Provisión cartera repactada	144.620	173.875
Castigos del periodo	-	(1.076.544)
Recuperos del periodo	101.450	345.365

NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

5.1 Relación, condiciones de la deuda.

El contrato de cuenta corriente mercantil suscrito por Aguas Araucanía S.A. y Aguas Nuevas S.A., estableció una vigencia de dos años a contar del 1ro. de octubre 2004, el cual, se renueva cada dos años, sin perjuicio que las partes puedan de común acuerdo modificar dicho plazo. La última renovación se realizó el 01 de octubre de 2019, finalizado el plazo de dos años, los saldos por cobrar o pagar que se encuentren pendientes de pago en la cuenta corriente mercantil, deberán ser cancelados por las partes.

Desde el 01 de septiembre de 2009, las sociedades modificaron las condiciones del crédito precedente, nominando su saldo en pesos y estableciendo una tasa de un 6,6% anual.

Con fecha 30 de marzo de 2015, la sociedad firmó un contrato con AGS Administracao e Gestao de Sistemas de Salubridade S.A. (sociedad relacionada indirecta del grupo por tener controlador común) para la elaboración de un modelo de gestión eficiente de redes de agua potable, con una duración de 30 meses. Con fecha 24 de agosto de 2017, se firmó un addendum, donde indica una extensión de la duración de 36 meses a partir de lo convenido en el contrato original.

Con fecha 01 de abril de 2018, la sociedad Aguas Araucanía S.A. firmó con la sociedad AGS Administracao e Gestao de Sistemas de Salubridade S.A (sociedad relacionada indirecta del grupo por tener controlador común) para la implementación de una herramienta de monitoreo de caudales y presiones en las redes de agua potable. El plazo de duración del contrato es de 24 meses a contar desde la fecha mencionada.

NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (Continuación)

Con fecha 01 de noviembre de 2019, la sociedad Aguas Araucanía S.A. firmó con la sociedad AGS Administracao e Gestao de Sistemas de Salubridade S.A (sociedad relacionada indirecta del grupo por tener controlador común) para la implementación de un modelo de gestión eficiente de redes de aguas servidas. El plazo de duración del contrato es de 12 meses a contar desde la fecha mencionada, renovable anualmente.

Los servicios recibidos por la sociedad Aguas Araucanía S.A. corresponde a contrato de Asesoría Técnica, Suministro y Prestación de Servicios, en el cual mediante dicho instrumento privado la sociedad encargó a su matriz la prestación de servicios de consultoría y asesoría general; de administración, tesorería y finanzas, de recursos humanos, asesoría técnica tarifaria, infraestructura, programas de desarrollo y territorio operacional. Dicho contrato fue autorizado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), y transfiere la mejor estimación de costos incurridos por la Matriz Aguas Nuevas S.A., cuyo monto asciende a 5.790 UF por servicios profesionales el cual se factura mensualmente y condición de pago a 30 días.

Aguas Araucanía S.A. mantiene transacciones esporádicas con las sociedades relacionadas Aguas del Altiplano S.A. y Aguas Magallanes S.A. Su relación con ellas está dada por tener como matriz común la sociedad Aguas Nuevas S.A.

El criterio de materialidad para revelar las transacciones con empresas relacionadas, es incluir todas las operaciones realizadas en el periodo que cubren los estados financieros informados.

En conformidad al DFL 382, la sociedad puede adquirir bienes y contratar servicios, con personas relacionadas por un valor superior a 500 U.F., sólo a través de licitación pública.

El efecto en resultado, es mostrado en el cuadro de saldos y transacciones con entidades relacionadas.

Adicionalmente, en forma periódica se forman comisiones de Directores que revisan y fiscalizan en detalle diversas materias de interés social, entre las cuales se examinan las transacciones con entidades relacionadas, informando al Directorio de ellas.

La sociedad no registra provisiones por deudas de dudoso cobro relativos a saldos pendientes de transacciones con partes relacionadas.

NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (Continuación)

5.2 Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas.

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de moneda	Naturaleza de la transacción	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
76.038.659-6	Aguas Nuevas S.A.	Matriz	Chile	CLP	Otros Servicios	41.494	36.035
76.215.634-2	Aguas Del Altiplano S.A.	Matriz Común	Chile	CLP	Otros Servicios	-	317
Cuentas por cobrar, corriente						41.494	36.352

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de moneda	Naturaleza de la transacción	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
76.038.659-6	Aguas Nuevas S.A.	Matriz	Chile	CLP	Servicios centrales	294.332	489.252
Cuentas por pagar, corriente						294.332	489.252

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de moneda	Naturaleza de la transacción	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
76.038.659-6	Aguas Nuevas S.A.	Matriz	Chile	UF	Cuenta corriente y préstamo	36.669.122	36.635.615
Cuentas por pagar, No corriente						36.669.122	36.635.615

5.3 Transacciones y efectos en resultados.

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	País	Moneda	Descripción de la transacción	31-03-2020		31-03-2019	
						Monto M\$	Efectos en resultado (cargo)/abono	Monto M\$	Efectos en resultado (cargo)/abono
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	Matriz	Chile	CLP	Servicios recibidos	537.244	(451.465)	521.404	(438.154)
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	Matriz	Chile	CLP	Pagos servicios recibidos	715.668	-	521.404	-
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	Matriz	Chile	CLP	Otros servicios recibidos	49.670	-	48.205	-
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	Matriz	Chile	CLP	Pagos otros servicios recibidos	66.166	-	48.205	-
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	Matriz	Chile	CLP	Servicios prestados	5.459	-	3.205	-
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	Matriz	Chile	CLP	Traspaso fondos otorgados	-	-	1.922.000	-
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	Matriz	Chile	CLP	Traspaso fondos recibidos	-	-	315.000	-
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	Matriz	Chile	UF	Intereses cuenta corriente mercantil	3.049	(3.049)	17.635	17.635
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	Matriz	Chile	UF	Reajuste cuenta corriente mercantil	30.458	(30.458)	868	868
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	Matriz	Chile	CLP	Intereses préstamo empresa relacionada	-	-	555.028	(555.028)
Aguas del Altiplano S.A.	76.215.634-2	Matriz común	Chile	CLP	Cobro de servicios prestados	317	-	-	-
AGS Administración	0-E	Indirecta	Portugal	EUR	Servicios recibidos	23.228	(23.228)	4.037	(4.037)
AGS Administración	0-E	Indirecta	Portugal	EUR	Pagos servicios recibidos	23.228	-	4.037	-
Aguas Marubeni SpA.	76.038.652-9	Indirecta	Chile	CLP	Servicios prestados	-	-	102	102
Aguas Marubeni SpA.	76.038.652-9	Indirecta	Chile	CLP	Nota de crédito servicios prestados	-	-	122	(103)

NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (Continuación)

5.4 Remuneraciones del personal clave de la sociedad

En el cuadro adjunto se indican las remuneraciones del personal clave de la sociedad:

Personal Clave	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2020 M\$	31-03-2019 M\$
Rol privado	CLP	93.560	92.552
Total		93.560	92.552

El número de ejecutivos considerados en el Rol privado es de 6, la remuneración del rol privado incluye remuneración base y bonos variables según desempeño y resultados corporativos, que también se otorgan a los demás trabajadores de la sociedad.

NOTA 6. INVENTARIOS

Los inventarios corresponden principalmente a materiales e insumos de producción.

Inventarios	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Suministros para la producción	CLP	366.993	410.484
Total		366.993	410.484

El costo de los inventarios reconocidos en resultado de enero a marzo 2020 y 2019 corresponde a M\$ 697.142 y M\$ 643.058 respectivamente.

No existen ajustes al valor neto realizable y los saldos no se encuentran en prenda al 31 de marzo de 2020.

NOTA 7. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

Pasivos por impuestos corrientes	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Pagos provisionales mensuales	(3.804.538)	(3.441.758)
Crédito capacitación	(86.755)	(69.650)
Provisión impuesto renta	5.153.060	4.163.913
Impuesto a la renta por recuperar (pagar)	(116.173)	(116.173)
Total	1.145.594	536.332

NOTA 8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	31-03-2020			31-12-2019		
	Valor	Amortización	Valor	Valor	Amortización	Valor
	Bruto	acumulada	Neto	Bruto	acumulada	Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Derechos de explotación	112.310.300	(47.576.772)	64.733.528	112.310.300	(46.456.511)	65.853.789
Intangibles por acuerdo de concesiones	121.038.366	(43.576.143)	77.462.223	135.820.632	(41.919.093)	93.901.539
Licencias y servidumbres	2.032.154	(868.616)	1.163.538	1.954.715	(774.188)	1.180.527
Total	235.380.820	(92.021.531)	143.359.289	250.085.647	(89.149.792)	160.935.855

8.1 Derecho de Explotación

Con fecha 16 de agosto de 2004, se firmó Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias de la IX Región, adjudicado a la sociedad mediante licitación pública efectuada por empresa ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A.), en coordinación con el comité SEP de CORFO.

Las concesiones sanitarias cuyo derecho de explotación se transfirió, son los servicios públicos sanitarios de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, que la empresa ECONSSA Chile S.A. prestaba en la Novena Región.

Los derechos de explotación tienen una duración de 30 años, contados desde la fecha de celebración del contrato.

El principal derecho que emana del contrato para la sociedad es la explotación de las concesiones sanitarias de empresa ECONSSA Chile S.A en la IX Región, cobrando para sí las tarifas por los servicios sanitarios, de acuerdo al Decreto Tarifario que se apruebe de conformidad a la Ley de Tarifas Sanitarias. Por otro lado, la principal obligación es la explotación, desarrollo, conservación y mantenimiento de la infraestructura afecta a las concesiones cuya explotación fue transferida, y el cumplimiento de los planes de desarrollo, sin perjuicio de que la sociedad podrá solicitar su modificación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Servicios Sanitarios.

La empresa ECONSSA Chile S.A. en virtud del contrato de transferencia, entregó en comodato a la sociedad los bienes inmuebles, muebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, que se utilizan en la explotación de las concesiones sanitarias objeto del contrato. Además, se obliga a no enajenar, gravar, arrendar ni constituir derecho alguno a favor de terceros sobre dichos bienes durante la vigencia del contrato, igual prohibición se establece para la sociedad.

El precio de transferencia del contrato fue la cantidad de U.F. 2.347.678 (IVA incluido), el cual fue pagado al contado. El contrato incluye la obligación del operador a realizar anualmente un pago de 4.000 U.F. hasta el término del contrato de concesión, a excepción de los dos últimos años que este se incrementa a 8.000 U.F. La sociedad registró un pasivo financiero por la obligación futura de estos pagos, el cual fue descontado a valor presente. La tasa de descuento fue determinada en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado.

NOTA 8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)

Como parte del precio pagado se traspasaron cuentas por cobrar a los clientes, existencias, bienes muebles, obras en ejecución y otros cargos diferidos, las cuentas por pagar de corto plazo y las obligaciones con el personal.

Los clientes se valorizaron de acuerdo a su valor de recuperación, las existencias y activo fijo al precio de venta establecido en el contrato, los cargos diferidos al valor libros de empresa ECONSSA Chile S.A. y las cuentas por pagar a su valor real. El saldo entre el precio pagado y los activos y pasivos recibidos se consideró como el valor del derecho de explotación.

Al término del contrato la sociedad deberá devolver los bienes recibidos en comodato y transferir los bienes muebles, inmuebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, adquiridos o construidos por ella y la empresa ECONSSA Chile S.A. deberá pagar a la empresa por la inversión no remunerada.

De conformidad a la legislación vigente, mediante Decreto expedido por el Ministerio de Obras Públicas número 837 del 28 de septiembre de 2004, se formalizó la transferencia del derecho de explotación de las concesiones de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas, por el lapso de 30 años, autorizada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

8.2 Intangible por Acuerdo de Concesiones de Obras Públicas

Aguas Araucanía S.A. es operadora responsable de la administración de la infraestructura y servicios relacionados de la concesión sanitaria en la que participa. El otorgador es ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A.) es la institución pública a la cual se le ha transferido la responsabilidad por los servicios sanitarios.

De acuerdo a lo establecido en la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesiones de Obras Públicas" la infraestructura generada por las sociedades sanitarias no será reconocida como activo fijo de la sociedad concesionaria, ya que esta tiene acceso a operar la infraestructura para proveer el servicio público en nombre de la entidad pública. Dicha infraestructura es cancelada en la tarifa pagada por los consumidores de acuerdo a la vida útil tarifaria de cada uno de los bienes, y es establecida por el regulador (SISS).

De acuerdo a CINIIF 12 se reconoció como intangible la inversión en infraestructura que la sociedad ha incurrido para entregar los servicios sanitarios a los clientes y que deberá ser restituida a Econssa Chile S.A. al término de la concesión.

El valor residual de los intangibles por acuerdo de concesiones corresponde al valor que excede el término de la concesión, el cual es determinado en base a la vida útil tarifaria y el periodo comprendido entre la fecha de inicio de operación del bien y el término de la concesión, este valor residual es expresado en unidades de fomento (UF) y es reconocido como un activo financiero descontado a valor presente, el diferencial entre la inversión y el activo financiero se registra como intangible y se amortiza durante el periodo de duración del contrato, la tasa de descuento utilizada es de 0,49% real, año 2020 y de 2,30% real, año 2019.

NOTA 8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)

8.3 Otros Intangibles

Corresponden a licencias computacionales y servidumbres canceladas por las sociedades, la vida útil es finita, en el caso de las licencias comerciales es de 36 meses y para los programas desarrollados a pedido, su vida útil se define en base a la rentabilidad propia de cada uno de ellos; para las servidumbres la vida útil promedio asciende a 240 meses y su amortización se realiza lineal en el tiempo. La amortización de este rubro se encuentra reflejado en el ítem gasto por depreciación y amortización del estado de resultados.

Movimientos de los intangibles:

	31-03-2020			
	Derechos de Explotación	Intangibles por acuerdo de concesiones	Licencias y Servidumbres	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2020	65.853.789	93.901.539	1.180.527	160.935.855
Adiciones	-	2.497.734	77.439	2.575.173
Bajas Activo Bruto	-	54.480	-	54.480
Cambio de tasa	-	(17.334.480)	-	(17.334.480)
Bajas Amortización Acumulada	-	4.023	-	4.023
Amortización	(1.120.261)	(1.661.073)	(94.428)	(2.875.762)
Saldo final al 31.03.2020	64.733.528	77.462.223	1.163.538	143.359.289

	31-12-2019			
	Derechos de Explotación	Intangibles por acuerdo de concesiones	Licencias y Servidumbres	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2019	69.716.653	94.117.219	939.278	164.773.150
Adiciones	-	6.175.006	444.719	6.619.725
Bajas Activo Bruto	-	(14.454.313)	(198.997)	(14.653.310)
Bajas Amortización Acumulada	-	14.118.141	198.997	14.317.138
Amortización	(3.862.864)	(6.054.514)	(203.470)	(10.120.848)
Saldo final al 31.12.2019	65.853.789	93.901.539	1.180.527	160.935.855

NOTA 9. PLUSVALIA

Al 31 de marzo de 2020 el saldo de plusvalía registrada en la sociedad es el siguiente:

Plusvalía	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Plusvalía	CLP	10.148.622	10.148.622
Total		10.148.622	10.148.622

NOTA 9 PLUSVALIA (Continuación)

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la sociedad ha determinado que no existe una pérdida de valor de los activos que generen deterioro.

La sociedad realiza pruebas de deterioro una vez al año, tal como lo exige la norma.

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor en uso fueron los siguientes:

Tarifas promedio por servicios regulados: Las tarifas promedio de cada una de las categorías de ingresos fueron proyectadas tomando como base su valor en 2020 y asumiendo que se mantienen constantes en términos reales hasta el fin de la concesión.

Consumos promedio de agua: La proyección de consumo promedio por cliente, tanto a nivel de agua potable como alcantarillado se realizó sobre la base de la estimación de demanda por localidad geográfica hasta el año 2034, fecha de término de la concesión.

Costo de operaciones: Se proyectó principalmente en base a volumen de producción de agua potable, volumen de caudal tratado, y crecimiento en el número de clientes.

Proyección de inversión en infraestructura, valor residual e intangible: Se realizó en base al programa de inversiones hasta el año 2034, las cuales son requeridas para poder dar un correcto servicio dentro de cada área de concesión.

Tasa de descuento: Para determinar la tasa de descuento se ha tomado como referencia los siguientes componentes, Rf USA más premio por riesgo país Chile, premio por riesgo de mercado, beta apalancado, y premio por tamaño. La tasa nominal utilizada al cierre del periodo y al 31.12.2019 asciende a un 10,5%.

El cálculo del valor en uso de la compañía es sensible a los siguientes supuestos:

- Número de clientes proyectados
- El consumo de agua por cliente
- Tarifas Reguladas
- Tasa de descuento

Número de clientes: El número de clientes en las comunidades urbanas tiene un crecimiento moderado en el tiempo, sin embargo, hay espacio para un crecimiento más importante en las zonas rurales.

Consumo de agua por cliente: La proyección del consumo medio por cliente, tanto de agua potable y alcantarillado, se realiza sobre la base del crecimiento histórico la compañía en los últimos cinco años.

La proyección de clientes se realizó en base a la estimación de las tasas de crecimiento de clientes durante el período de evaluación (2020 – 2034). Utilizando la información histórica de los últimos 10 años.

NOTA 9 PLUSVALIA (Continuación)

Partiendo de la base que, en la mayoría de las localidades atendidas por la sociedad, la cobertura del servicio de agua potable es cercana a 100%, se asume que el crecimiento histórico de clientes es consistente con el crecimiento de las viviendas en cada localidad.

Por tal motivo, para estimar las tasas de crecimiento de las viviendas en el largo plazo, se procedió de la siguiente forma:

- Se cuenta con proyecciones de población a nivel nacional hasta el año 2050, elaboradas por el INE a partir de la información del CENSO 2002.
- La misma entidad presenta proyecciones de tasas de crecimiento de población por región hasta el año 2020, las que pueden extrapolarse con la proyección a nivel país.
- En ambos casos, incorporando los resultados preliminares de población para el CENSO 2012, es posible recalcular las tasas de crecimiento por región.
- Paralelamente, se puede proyectar los índices de habitantes por vivienda a nivel nacional y regional, a partir de los antecedentes históricos y su correlación con proyecciones del PIB per cápita elaboradas por el Banco Mundial.
- Dividiendo las tasas de crecimiento poblacional por las tasas de variación del índice de habitantes por vivienda, se obtiene las tasas de crecimiento de viviendas (o de clientes para los efectos del estudio).
- Con las tasas de crecimiento de clientes promedio, a nivel regional, se calibra un modelo de proyección de clientes con el que, a partir de los antecedentes históricos por localidad y teniendo a la vista el crecimiento meta en el año 2034, se interpola las tasas de crecimiento para el período 2020 – 2034.

Tarifa regulada: De acuerdo con la reglamentación, las tarifas son re-evaluadas cada cinco años (cada concesión tiene su propio programa de fijación de tarifa).

Tasa de descuento (WACC): El WACC (costo promedio ponderado de capital) corresponde a la tasa a la que se descuentan los flujos proyectados bajo el enfoque de ingresos. Esta tasa supone que la compañía utiliza una combinación de deuda y capital en su estructura de capital y aplica el costo de la deuda y el costo de capital de los valores de deuda y capital, respectivamente, en tanto la deuda y el capital son ponderados por su porcentaje del total en estructura de capital. La sensibilidad a los cambios en las hipótesis

- Tarifa regulada- Las tarifas son reevaluados cada 5 años existe la posibilidad de que éstas podrían disminuir, reduciendo así el flujo de efectivo.
- Tasa de descuento (WACC) - Las diferentes suposiciones relacionadas con el cálculo del WACC puede cambiar con el tiempo y hacer que el WACC aumente, lo que reduce los flujos de efectivo.

A continuación, se presenta una sensibilización de cambios en las hipótesis claves (variación de tarifas, crecimiento de números de clientes y tasa de descuento) que eventualmente podría determinar que el saldo de la Plusvalía exceda a su monto recuperable.

NOTA 9 PLUSVALIA (Continuación)

Son los valores que deberían tener las variables críticas de análisis para igualar el valor recuperable de la inversión con el valor de registro de la inversión. Se trata entonces de los valores límite que estas variables críticas pueden tener para que no haya deterioro.

Variable Crítica	Esc Base			Punto de Equilibrio 1		Punto de Equilibrio 2	
	2022	2028	2034	2022	2028	2022	2028
Var. Tarifas en año	0%	0%	0%	-8,27%	-8,27%	-11,92%	0%

Variable Crítica	Esc Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	1,64%	-0,51%
Tasa de Descuento	7,3%	17,9%
Tasa Actualización Valor Residual	0,5%	2,5%

NOTA 10. ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

A continuación, se presenta un detalle del activo por derechos de uso y el pasivo por arrendamientos de acuerdo con lo establecido en NIIF 16.

Los activos por derecho de uso que mantiene la sociedad incluyen vehículos, oficinas administrativas y oficinas comerciales.

El detalle de los activos por derechos de uso al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, corresponden a los siguientes:

Activo por derecho de uso	31-03-2020			31-12-2019		
	Activo Bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto	Activo Bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo por derecho de uso	2.402.726	(753.857)	1.648.869	2.385.585	(603.050)	1.782.535
Total	2.402.726	(753.857)	1.648.869	2.385.585	(603.050)	1.782.535

Activo por derecho de uso	31-03-2020		
	Vehículos	Oficinas Comerciales	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2020	607.788	1.174.747	1.782.535
Reajuste	11.454	5.687	17.141
Depreciación	(130.240)	(20.567)	(150.807)
Saldo final al 31.03.2020	489.002	1.159.867	1.648.869

NOTA 10. ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO (Continuación)

Activo por derecho de uso	31-12-2019		
	Vehículos	Oficinas Comerciales	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2019	1.128.749	1.256.836	2.385.585
Depreciación	(520.961)	(82.089)	(603.050)
Saldo final al 31.12.2019	607.788	1.174.747	1.782.535

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	31-03-2020		31-12-2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos por arrendamientos	583.457	1.095.209	390.573	1.420.885
Total	583.457	1.095.209	390.573	1.420.885

El detalle de los pasivos por bienes arrendados por vencimiento al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	31-03-2020							
	M\$							
	Hasta un año	Total corriente	Más de 1 año y no más de dos años	Más de 2 años y no más de 3 años	Más de 3 años y no más de 4 años	Más de 4 años y no más de 5 años	Más de 5 años	Total no corriente
Vencimiento pasivos por arrendamientos	583.457	583.457	84.247	84.247	84.247	84.247	758.221	1.095.209
Totales	583.457	583.457	84.247	84.247	84.247	84.247	758.221	1.095.209

	31-12-2019							
	M\$							
	Hasta un año	Total corriente	Más de 1 año y no más de dos años	Más de 2 años y no más de 3 años	Más de 3 años y no más de 4 años	Más de 4 años y no más de 5 años	Más de 5 años	Total no corriente
Vencimiento pasivos por arrendamientos	390.573	390.573	390.573	79.255	79.255	79.255	792.547	1.420.885
Totales	390.573	390.573	390.573	79.255	79.255	79.255	792.547	1.420.885

En el año 2020 se han efectuado pagos por bienes arrendados por M\$ 211.700.

NOTA 11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Dentro del rubro otros pasivos financieros, se incluye línea de sobregiro, obligaciones por bonos, aportes financieros reembolsables (AFR) y los respectivos intereses devengados.

Otros pasivos financieros	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Obligaciones por Bonos	Unidad de Fomento	596.941	147.735
Línea de sobregiro	CLP	351.472	-
Otros pasivos financieros corriente		948.413	147.735
Obligaciones por Bonos	Unidad de Fomento	49.970.484	49.469.457
Aportes Financieros Reembolsables	Unidad de Fomento	13.407.348	12.951.994
Otros pasivos financieros no corrientes		63.377.832	62.421.451

a) Línea de sobregiro

Durante el año 2020 se hizo uso de línea de crédito generando un flujo positivo neto de M\$ 351.472.

b) Obligaciones por Bonos

La sociedad mantiene una línea de bonos al portador desmaterializados, de acuerdo al siguiente detalle:

Con fecha 19 de junio de 2018 y con el número de inscripción en el registro de valores N°893 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 1.875.000, al portador reajustables en unidades de fomento de la serie "BAARA-A". El plazo de amortización es 17 años (con 13 años de gracia y 4 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 01 de diciembre de 2030), una tasa de interés del 3,85% nominal, anual, vencida.

La colocación del bono de Aguas Araucanía S.A Bono BAARA-A. fue UF 1.704.545,25 generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono, por UF 66.536,45 (M\$1.902.773) para el período comprendido entre el 01 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020.

Al 31 de marzo 2020 no se han efectuado pagos.

c) Aportes financieros reembolsables (AFR)

De acuerdo a lo señalado en el artículo 42-A del D.S. MINECON N° 453 de 1989, los Aportes Financieros Reembolsables, para extensión y por capacidad constituyen una alternativa de financiamiento con que cuenta el prestador para la ejecución de las obras sanitarias de extensión y capacidad que, de acuerdo a la Ley, son de su cargo y costo.

Consisten en cantidades determinadas de dinero u obras que los prestadores de servicios públicos sanitarios pueden exigir a quienes soliciten ser incorporados como clientes, o bien, soliciten una ampliación del servicio, los que de acuerdo a la normativa vigente, cuentan con formas y plazos definidos para su devolución.

La devolución de los montos aportados por los clientes se efectúa básicamente a través de la emisión de pagarés endosables a 15 años.

NOTA 11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Saldos de las obligaciones por bonos al 31 de marzo 2020.

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente				
Acreedores varios	UF	596.941	-	596.941	-	-	49.970.484	49.970.484	Semestral	1,79%	49.363.374	1,91%
Totales		596.941	-	596.941	-	-	49.970.484	49.970.484			49.363.374	

El Banco agente de los bonos es el Banco de Chile RUT 97.004.000-5

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Valores no descontados					
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Acreedores varios	UF	298.471	1.490.918	3.571.114	3.560.272	61.842.289	70.763.064
Totales		298.471	1.490.918	3.571.114	3.560.272	61.842.289	70.763.064

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

NOTA 11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Saldos de las obligaciones por bonos al 31 de diciembre 2019.

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente				
Acreedores varios	UF	-	147.735	147.735	-	-	49.469.457	49.469.457	Semestral	1,79%	48.402.648	1,91%
Totales		-	147.735	147.735	-	-	49.469.457	49.469.457			48.402.648	

El Banco agente de los bonos es el Banco de Chile RUT 97.004.000-5

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Valores no descontados					
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Acreedores varios	UF	443.205	1.328.804	3.536.501	3.525.862	61.660.440	70.494.812
Totales		443.205	1.328.804	3.536.501	3.525.862	61.660.440	70.494.812

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

NOTA 11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Saldos de los aportes financieros reembolsables (AFR).

	Nº de inscripción o identificación del instrumento	Monto Nominal	Monto Nominal	Valor Contable		Valor no descontado		Colocación en Chile o en el extranjero	Garantizada (Si/No)
		31-03-2020	31-12-2019	31-03-2020	31-12-2019	31-03-2020	31-12-2019		
		UF	UF	M\$	M\$	M\$	M\$		
Acreedores Varios	AFR	357.079	349.487	13.407.348	12.951.994	21.739.911	20.951.737	Chile	No
Tasa nominal promedio				3,16%	3,19%				
Tasa efectiva promedio				3,16%	3,19%	3,16%	3,19%		
Totales		357.079	349.487	13.407.348	12.951.994	21.739.911	20.951.737		

Detalle de vencimientos al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019.

Fecha de vencimiento	Valor contable		Valor no descontado	
	2020	2019	2020	2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
De 1 a 3 años	3.039.329	2.710.295	4.718.572	4.205.330
De 3 a 5 años	2.589.718	2.709.808	4.024.671	4.211.162
Más de 5 años	7.778.301	7.531.891	12.996.668	12.535.245
Totales	13.407.348	12.951.994	21.739.911	20.951.737

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por pagar comerciales	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Proveedores Servicios y Activo Fijo	CLP	997.980	772.965
Dividendos por pagar	CLP	8.493.731	-
Proveedores Energía Eléctrica	CLP	742.904	662.616
Retención a contratos	CLP	65.112	65.112
Otras Cuentas por Pagar	CLP	414.620	252.671
Impuesto al valor agregado	CLP	1.074.568	678.990
Facturas por recibir (*)	CLP	5.091.569	4.742.743
Total cuentas comerciales		16.880.484	7.175.097
Provisión pago Econssa Chile	UF	1.496.588	1.585.794
Provisión Indemnización 50% acciones	UF	540.550	540.550
Total otras cuentas por pagar, no corriente		2.037.138	2.126.344

(*) Incluye provisión de contingencias informada en nota 27.3.

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

El pasivo corriente, corresponde a cuentas por pagar por servicios recibidos y adquisiciones de insumos e infraestructura, también se registra estimaciones de gastos operacionales para los cuales no se ha recibido factura a la fecha de cierre.

No existen intereses asociados a deudas por proveedores de servicios y activo fijo.

La política de pago es de 30 días desde la recepción de la factura, salvo situaciones especiales relacionadas con suministros básicos y contratos.

El pasivo no corriente corresponde principalmente a la obligación por los pagos futuros de las cuotas anuales del derecho de concesión, las cuales están contenidas en el contrato de explotación de los servicios sanitarios que mantiene la sociedad (ver nota 8.1), este pasivo fue descontado a valor presente en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado, la tasa es de 2,3% real, año 2020 y 2019.

Indemnización 50% renuncia de acciones: Conforme a los convenios colectivos complementarios y a los contratos de transferencia de los derechos de explotación de las concesiones sanitarias, los trabajadores transferidos a las sociedades con contrato vigente al 31 de diciembre de 2000, tienen derecho a una indemnización especial, cuyo valor corresponde a una cuenta por pagar en unidades de fomento, indemnización que será cancelada al trabajador al momento de su retiro de la sociedad, cualquiera sea la causa.

Cuadro de saldos de proveedores pagos al día al 31 de marzo 2020.

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pago						Total M\$	Periodo promedio de pago (días)
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Productos	725.627	-	-	-	-	-	725.627	30
Servicios	91.817	-	-	-	-	-	91.817	30
Total M\$	817.444	-	-	-	-	-	817.444	

Cuadro de saldos de proveedores con plazos vencidos al 31 de marzo 2020.

Tipo de proveedor	Montos según días vencidos						Total M\$
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-180	181 y más	
Productos	-	149.397	6.793	2.261	24	4.007	162.482
Servicios	-	16.600	755	251	3	445	18.054
Total M\$	-	165.997	7.548	2.512	27	4.452	180.536

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

Las cuentas por pagar correspondientes a Proveedores, Servicios y Activo Fijo vencidos al 31 de marzo de 2020, corresponden a servicios en espera de aprobación de las diferentes gerencias, facturación de bienes y servicios que se encuentran en proceso de espera de notas de crédito para su regularización.

Cuadro de saldos de proveedores pagos al día al 31 de diciembre 2019.

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pago						Total M\$	Periodo promedio de pago (días)
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Productos	602.023	-	-	-	-	-	602.023	30
Servicios	81.265	-	-	-	-	-	81.265	30
Total M\$	683.288	-	-	-	-	-	683.288	

Cuadro de saldos de proveedores con plazos vencidos al 31 de diciembre 2019.

Tipo de proveedor	Montos según días vencidos						Total M\$
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-180	181 y más	
Productos	-	74.806	24	249	339	5.290	80.708
Servicios	-	8.312	3	28	38	588	8.969
Total M\$	-	83.118	27	277	377	5.878	89.677

Las cuentas por pagar correspondientes a Proveedores, Servicios y Activo Fijo vencidos al 31 de diciembre de 2019, corresponden a servicios en espera de aprobación de las diferentes gerencias, facturación de bienes y servicios que se encuentran en proceso de espera de notas de crédito para su regularización.

NOTA 13. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

Otras provisiones corrientes	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Dividendo mínimo	CLP	-	2.548.120
Total		-	2.548.120

El saldo al 31 de diciembre de 2019 corresponde al registro de provisión de dividendo mínimo descrito en Nota 2.11.

NOTA 14. OTRAS PROVISIONES NO CORRIENTES

a) El detalle de las provisiones no corrientes se incluye en el siguiente cuadro:

Otras provisiones no corrientes	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Provisión capital de trabajo	CLP	4.273.095	4.217.368
Total		4.273.095	4.217.368

14.1 Capital de trabajo: De acuerdo a los contratos de transferencia de los derechos de explotación, la sociedad al término de la concesión deberá transferir a la Empresa ECONSSA Chile S.A., el capital de trabajo compuesto por los rubros Deudores por Ventas, Deudores a Largo Plazo, Existencias y Otros Activos Fijos. Dado lo anterior, la sociedad reconoció una provisión a valor presente con cargo al derecho de explotación y con abono a una cuenta de pasivo de largo plazo.

Para determinar su valor se consideró una inflación proyectada de 3% hasta el término de la concesión, la tasa de descuento utilizada es de 5,3% nominal anual, para los años 2020 y 2019.

Esta provisión es evaluada anualmente en función de los valores de las cuentas que forman parte de los respectivos estados financieros. La sociedad realiza ajustes contra resultados, cuando la variación de la provisión entre un año y otro superen las estimaciones de la sociedad.

b) Cuadro de movimientos:

	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	4.217.368
Intereses devengados	55.727
Saldo final al 31.03.2020	4.273.095

	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	4.005.098
Intereses devengados	212.270
Saldo final al 31.12.2019	4.217.368

NOTA 15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente y no corriente es el siguiente:

Provisiones	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Provisiones corrientes			
Complementos salariales	CLP	192.564	862.729
Provisión vacaciones	CLP	584.674	757.695
Indemnización años de servicio porción corto plazo	CLP	199.004	199.004
Total		976.242	1.819.428
Provisiones, no corrientes			
Provisión Indemnización años de servicios	CLP	3.602.425	3.540.625
Total		3.602.425	3.540.625

15.1 Cuadros de movimiento Complementos Salariales:

Complementos salariales	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	862.729
Provisiones adicionales	211.185
Provisión utilizada	(881.350)
Saldo final al 31.03.2020	192.564

Complementos salariales	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	789.903
Provisiones adicionales	912.183
Provisión utilizada	(839.357)
Saldo final al 31.12.2019	862.729

15.2 Complementos Salariales: Corresponde al reconocimiento del costo de los bonos contractuales del personal de la sociedad. Su pago futuro se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones.

NOTA 15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (continuación)

15.3 Cuadros de movimientos Provisión Vacaciones

Provisión vacaciones	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	757.695
Movimiento neto	(173.021)
Saldo final al 31.03.2020	584.674

Provisión vacaciones	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	640.033
Movimiento neto	117.662
Saldo final al 31.12.2019	757.695

15.4 Cuadros de movimientos Indemnización Años de Servicios

Indemnización años de servicios	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	3.739.629
Intereses devengados	61.800
Saldo final al 31.03.2020	3.801.429

Corriente	199.004
No Corriente	3.602.425
Total Indemnización Años de Servicios	3.801.429

Indemnización años de servicios	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	3.012.447
Traspaso anticipo IAS y 50% renuncia de acciones (*)	260.879
Costo de servicio	258.630
Intereses devengados	112.439
Beneficios pagados	(277.009)
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	372.243
Saldo final al 31.12.2019	3.739.629

Corriente	199.004
No Corriente	3.540.625
Total Indemnización Años de Servicios	3.739.629

(*)Traspaso de indemnización de 50% renuncia de acciones se encuentra informada en nota 12.

NOTA 15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (continuación)

Se ha efectuado la remediación de las obligaciones al cierre del periodo y se han analizado los resultados actuariales al 31 de marzo de 2019, determinando que no hay efecto por ajustar las hipótesis financieras al cierre del periodo.

Se ha efectuado la remediación de las obligaciones al cierre del ejercicio y se han analizado los resultados actuariales al 31 de diciembre de 2019, determinando que el efecto por ajustar las hipótesis financieras corresponde a una pérdida de M\$ 500.589, el efecto por los cambios en las hipótesis demográficas asciende a M\$ 0 y la ganancia por experiencia asciende a M\$ 128.345.

15.5 IAS año 30: La sociedad al término de la concesión, deberá transferir los trabajadores con sus indemnizaciones por años de servicio canceladas, por lo cual, se efectuó una provisión a valor presente de dichas indemnizaciones con cargo al derecho de explotación y abono a una cuenta de pasivo de largo plazo. Su valorización se encuentra en base actuarial.

15.6 Otras indemnizaciones: Corresponde a beneficios contraídos en contratos colectivos de trabajo, tales como muerte, jubilación y retiro voluntario, los cuales están reconocidos en base actuarial.

15.7 La hipótesis actuarial considerada es la siguiente:

	Aguas Araucanía S.A.		
	31-03-2020	31-12-2019	
Duración de la obligación	15,68	15,68	años
Edad de jubilación mujer	60	60	años
Edad de jubilación hombre	65	65	años
Increase	4,34%	4,34%	nominal anual
TIR (d=10)	5,00%	5,00%	nominal anual
Rotaciones esperadas:			
Mortalidad	CB14 & RV14	CB14 & RV14	100% de TM
Despidos	1,99%	1,99%	anual
Renuncia	1,33%	1,33%	anual
Otras causales	0,59%	0,59%	anual

NOTA 15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (continuación)

- Las edades de retiro y/o jubilación definidas para hombres y mujeres, corresponde a aquellas definidas para el retiro programado conforme al DFL.3500 (Sistema previsional en Chile).
- La tasa de crecimiento de remuneraciones corresponde a la tendencia de largo plazo observada por la empresa en sus dotaciones, la cual se encuentra en línea con la tendencia de mercado y planes de desarrollo del negocio.
- La tasa de descuento corresponde a una curva de intereses deducida de las cotizaciones de bonos gubernamentales de largo plazo, mediante iteración lineal según sugiere IAS 19R. En el caso de la entidad, se han considerado los bonos BCU y una tasa de inflación del 3% correspondiente a la meta inflacionaria establecida formalmente por el Banco Central de Chile.
- Las tablas de mortalidad empleadas corresponden a las CB-H-2014 y RV-M-2014 emitidas por el regulador local y que equivalen a un promedio de referencia de mercado, debido a la ausencia de datos estadísticos para evaluar la mortalidad propia de las dotaciones de la entidad. Si bien el set de tablas enunciadas corresponde a tablas de longevidad, su impacto en la cuantía de la obligación no es significativa y esto permite a la administración su selección bajo IAS 19R.
- La rotación enunciada corresponde al comportamiento esperado para la población beneficiaria, basado en el estudio de la tendencia que provee el análisis de las salidas históricas, depuradas por eventos extraordinarios conforme es requerido por la norma.

15.8 Flujos de pagos esperados para el corto plazo:

Los flujos de pagos esperados de corto plazo, asociados a la obligación, ascienden a una media mensual de M\$ 16.584 al 31 de marzo de 2020 (M\$ 16.584 en 2019).

15.9 Cuadros de sensibilización

La sociedad ha seleccionado los principales parámetros demográficos y financieros, dos por cada categoría los cuales afectan de forma significativa las estimaciones actuariales al 31 de marzo de 2020. Se ha establecido un umbral de sensibilidad independiente para cada parámetro sensibilizado. Los componentes principales designados por la administración, comprenden las hipótesis financieras: la curva de tasas de descuento e incremento de remuneraciones, además de las hipótesis demográficas dadas por las curvas de rotación y las tasas de mortalidad.

En el caso de las hipótesis financieras, se revela el porcentaje eventual de variación que afectaría al pasivo en caso de ser afectados los parámetros por una oscilación negativa o positiva de 100pb.

		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Efecto (-)	Efecto (+)
Financieros	Tasa	2,440%	3,440%	4,440%	10,11%	-8,87%
	Crec.	4,000%	5,000%	6,000%	-8,19%	8,67%

NOTA 16. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Información a revelar sobre activos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Provisión vacaciones	179.462	209.438
Provisión bono personal	37.142	218.087
Provisión pérdida esperada	381.534	334.916
Provisión indemnización años de servicio	821.842	805.156
Provisión capital de trabajo	1.153.736	1.138.689
Provisión multas	818.561	811.541
Inversión en Infraestructura	17.646.701	17.417.028
Obligación financiera Econssa	404.391	428.165
Servidumbre	281.245	277.515
Activo en tránsito	71.769	70.988
Otros	324.748	314.261
Total	22.121.131	22.025.784

Información a revelar sobre pasivos por impuestos diferidos

Pasivos por impuestos diferidos	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Derecho de concesión	17.478.053	17.780.523
Otros	436.090	436.089
Total	17.914.143	18.216.612
Total Activo (Pasivo) Neto por Impuesto Diferido	4.206.988	3.809.172

NOTA 16. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)

Principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos

Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corrientes y diferida	31-03-2020 M\$	31-03-2019 M\$
Gasto (ingreso) por impuesto corriente a las ganancias		
Gasto (ingreso) por impuestos corrientes	1.302.349	813.679
Gasto (ingreso) por impuesto corriente, neto, total	1.302.349	813.679
Gasto (ingreso) diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(397.816)	250.402
Gasto (ingreso) por impuesto diferido neto total	(397.816)	250.402
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	904.533	1.064.081

Conciliación de la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable, especificando la manera de computar la tasa aplicable utilizada:

Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corrientes y diferida	31-03-2020 M\$	31-03-2019 M\$
Resultado financiero antes impuesto	4.783.130	3.763.293
Tasa impositiva legal	27,00%	27,00%
Impuesto a la renta	1.291.445	1.016.089
Diferencias permanentes:		
Otras diferencias permanentes	(9.427)	47.992
Multas fiscales	299	-
Corrección monetaria capital propio tributario	(377.784)	-
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	904.533	1.064.081
Tasa imponible efectiva	18,91%	28,28%

NOTA 17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se detallan los activos y pasivos financieros clasificados por su categoría y criterio de valorización al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019.

17.1. Activos Financieros

Descripción Específica del Activo Financiero	Categoría y Valorización del Activo Financiero	Corriente		No corriente		Valor Justo	
		31-03-2020	31-12-2019	31-03-2020	31-12-2019	31-03-2020	31-12-2019
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo	4.153.914	1.289.684	-	-	4.153.914	1.289.684
Total efectivo y equivalentes al efectivo		4.153.914	1.289.684	-	-	4.153.914	1.289.684
Fondos mutuos y depósitos a plazo	Activo financiero disponible para la venta	856.315	750.119	-	-	856.315	750.119
Otros activos financieros (*)	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	77.226.298	58.906.239	77.226.298	58.906.239
Total otros activos financieros		856.315	750.119	77.226.298	58.906.239	78.082.613	59.656.358
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (**)	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	11.996.524	9.391.091	560.925	617.914	12.557.449	10.009.005
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	41.494	36.352	-	-	41.494	36.352
Total cuentas por cobrar		12.038.018	9.427.443	560.925	617.914	12.598.943	10.045.357
Total Activos Financieros		17.048.247	11.467.246	77.787.223	59.524.153	94.835.470	70.991.399

(*) La sociedad mantiene un activo financiero generado por la aplicación de CINIIF 12 que corresponde a la inversión en infraestructura no remunerada por tarifa que deberá cancelar ECCONSA Chile S.A. al término de la concesión. Dicho activo financiero se denomina cuentas por cobrar valor residual y es valorizado al valor presente con una tasa de descuento de 0,49% para el año 2020 y de 2,3%, para el año 2019.

(**) Dentro de este rubro se encuentran incluidos los deudores por convenio corriente detallados en nota 4, deudores por convenio no corriente y el préstamo al sindicato.

NOTA 17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

17.2 Pasivos Financieros

Descripción Específica del Pasivo Financiero	Categoría y Valorización del Activo o Pasivo Financiero	Corriente		No corriente		Valor Justo	
		31-03-2020	31-12-2019	31-03-2020	31-12-2019	31-03-2020	31-12-2019
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Línea de sobregiro	Pasivo financiero al costo amortizado	351.472	-	-	-	351.472	-
Obligaciones por bonos	Pasivo financiero al costo amortizado	596.941	147.735	49.970.484	49.469.457	53.620.231	54.046.243
Aportes financieros reembolsables	Pasivo financiero al costo amortizado	-	-	13.407.348	12.951.994	13.878.187	11.923.656
Total otros Pasivos financieros		948.413	147.735	63.377.832	62.421.451	67.849.890	65.969.899
Pasivos por arrendamientos	Pasivo financiero al costo amortizado	583.457	390.573	1.095.209	1.420.885	1.678.666	1.811.458
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pasivo financiero al costo amortizado	16.880.484	7.175.097	2.037.138	2.126.344	18.917.622	9.301.441
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Pasivo financiero al costo amortizado	294.332	489.252	36.669.122	36.635.615	36.963.454	37.124.867
Total cuentas por pagar		17.758.273	8.054.922	39.801.469	40.182.844	57.559.742	48.237.766
Total Pasivos Financieros		18.706.686	8.202.657	103.179.301	102.604.295	125.409.632	114.207.665

Metodología de cálculo de valores justos:

Obligaciones por bonos: Se considera el capital del bono nominal en Unidades de Fomento 31.03.2020 más tasa TAB UF 360 días correspondiente al 31.03.2020 publicada por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.

Aportes Financieros Reembolsables: Se considera valor contable (capital más intereses) al 31.03.2020 por cada uno de los instrumentos a los cuales se les aplica fórmula de valor presente considerando la tasa de descuento definida por la sociedad de un 0,49% para el año 2020 y de un 2,3%, para el año 2019.

NOTA 17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

17. 3 Niveles de jerarquía

Los instrumentos financieros valorados a valor justo se clasifican en tres niveles, dependiendo de la forma en que se obtiene su valor justo.

Nivel 1 Valor Justo obtenido mediante referencia directa de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 Valor Justo obtenido mediante la utilización de un modelo de valorización basado en datos distintos a los indicados en el nivel 1, que son observables en el mercado directa o indirectamente a la fecha de medición.

Nivel 3 Valor Justo obtenido mediante la utilización de un modelo que no está sustentado en precios de mercado y que no se basa en los datos de mercado que estén disponibles en ese momento.

Nivel de jerarquía del valor justo de activos financieros

Descripción Específica del Activo Financiero	Valor Justo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	31-03-2020	31-12-2019	31-03-2020			31-12-2019		
Fondos Mutuos	856.315	750.119	856.315	-	-	750.119	-	-
Total Activos Financieros	856.315	750.119	856.315	-	-	750.119	-	-

Nivel de jerarquía del valor justo de pasivos financieros

Descripción Específica del Pasivo Financiero	Valor Justo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	31-03-2020	31-12-2019	31-03-2020			31-12-2019		
Obligaciones por bonos	53.620.231	54.046.243	-	53.620.231	-	-	54.046.243	-
Aportes Financieros Reembolsables	13.878.187	11.923.656	-	13.878.187	-	-	11.923.656	-
Total Pasivos Financieros	67.498.418	65.969.899	-	67.498.418	-	-	65.969.899	-

NOTA 18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se componen de la siguiente forma:

Ingresos de actividades ordinarias	Cientes regulados M\$	Cientes no regulados M\$	Provisión de venta M\$	31-03-2020 M\$
Agua Potable	4.917.276	491.844	277.254	5.686.374
Aguas Servidas	6.816.308	724.708	221.419	7.762.435
Cargo fijo clientes	686.888	86.394	7.405	780.687
Nuevos Negocios	-	(26.108)	-	(26.108)
Asesorías Proyectos	-	1.263.420	-	1.263.420
Ingresos por intereses	138.426	-	-	138.426
Otros ingresos de operación	73.736	576.482	(5.530)	644.688
Total	12.632.634	3.116.740	500.548	16.249.922

Ingresos de actividades ordinarias	Cientes regulados M\$	Cientes no regulados M\$	Provisión de venta M\$	31-03-2019 M\$
Agua Potable	4.825.651	458.596	246.085	5.530.332
Aguas Servidas	6.940.882	367.262	101.735	7.409.879
Cargo fijo clientes	663.851	82.039	2.126	748.016
Nuevos Negocios	9.292	-	-	9.292
Asesorías Proyectos	670.699	-	-	670.699
Ingresos por intereses	118.910	-	-	118.910
Otros ingresos de operación	223.076	211.452	(4.207)	430.321
Total	13.452.361	1.119.349	345.739	14.917.449

Los componentes de otros ingresos por naturaleza son:

Otros ingresos por naturaleza	31-03-2020 M\$	31-03-2019 M\$
Ventas de materiales e inversión infraestructura	(181)	705
Total	(181)	705

NOTA 19. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS

Materias primas y consumibles utilizados	31-03-2020 M\$	31-03-2019 M\$
Energía eléctrica	(1.471.128)	(1.393.652)
Insumos tratamientos	(523.611)	(476.669)
Materiales	(173.531)	(166.389)
Combustibles	(19.935)	(18.897)
Total	(2.188.205)	(2.055.607)

NOTA 20. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Gastos por beneficios a los empleados	31-03-2020 M\$	31-03-2019 M\$
Sueldos y salarios	(2.022.649)	(1.941.289)
Gastos generales del personal	(275.466)	(283.008)
Indemnizaciones	(100.000)	(187.269)
Costo e intereses de servicio por planes de beneficios definidos	(61.800)	(60.000)
Total	(2.459.915)	(2.471.566)

Trabajadores	31-03-2020 N°	31-03-2019 N°
N° de trabajadores	518	506
Total	518	506

NOTA 21. GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Gasto por depreciación y amortización	31-03-2020 M\$	31-03-2019 M\$
Amortización derechos de explotación	(1.120.261)	(1.076.594)
Amortización de licencias y servidumbres	(94.428)	(57.318)
Actualización capital de trabajo (*)	(55.727)	(52.341)
Amortización intangible	(1.661.073)	(1.590.612)
Depreciación bienes arrendados	(150.807)	-
Otros	29.582	-
Total	(3.052.714)	(2.776.865)

(*) Corresponde a los intereses devengados del periodo relacionadas con la provisión de capital de trabajo de acuerdo a contrato de transferencia con Econssa Chile S.A., contrato regido por CINIIF 12. Esta provisión es calculada a valor presente y no constituye un gasto real de desembolso para la sociedad.

NOTA 22. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

La composición de los otros gastos por naturaleza es la siguiente:

Otros gastos por naturaleza	31-03-2020 M\$	31-03-2019 M\$
Servicios de terceros	(2.668.705)	(2.358.981)
Gastos generales	(621.024)	(725.318)
Provisión pérdida esperada	(71.208)	(63.453)
Total otros gastos por naturaleza	(3.360.937)	(3.147.752)

NOTA 23. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta información adicional a revelar según lo indicado en NIIF 1, referida a otros ingresos y egresos distintos de la operación:

Ingresos y egresos	31-03-2020 M\$	31-03-2019 M\$
Ingresos Financieros		
Descuento de documentos financieros	9.967	5.975
Ingresos Mercado financiero	12.072	3.091
Ingresos financieros inversión infraestructura	61.402	286.277
Total	83.441	295.343
Costos Financieros		
Intereses obligaciones por bonos	(449.206)	(433.416)
Intereses aportes financieros reembolsables	(137.992)	(95.555)
Otros gastos financieros	(15.649)	(54.511)
Intereses Empresas Relacionadas	(3.049)	(537.393)
Intereses por arrendamiento	(15.353)	-
Total	(621.249)	(1.120.875)

NOTA 24. GANANCIAS POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la sociedad.

Detalle	31-03-2020 M\$	31-03-2019 M\$
Ganancia	3.878.597	2.699.212
Número de Acciones	1.045.856.615	1.045.856.615
Ganancia por Acción	0,0037	0,0026

No existen instrumentos financieros que generen efectos dilutivos en la ganancia por acción.

NOTA 25. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

25.1 Criterios de segmentación

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

La sociedad gestiona y mide el desempeño de sus operaciones en el segmento de servicios sanitarios.

25.2 Distribución por segmento de negocio

La sociedad mide el desempeño de sus operaciones por un solo segmento operativo.

	Negocio Sanitario	
	Región Centro	
	31-03-2020	31-03-2019
	M\$	M\$
INGRESOS OPERACIONALES TOTALES	16.249.922	14.917.449
Ingresos regulados (*)	12.632.634	13.452.361
Ingresos no regulados (*)	3.116.740	1.119.349
Provisión de venta	500.548	345.739
OTROS INGRESOS	(181)	705
Otros ingresos	(181)	705
GASTOS OPERACIONALES TOTALES	(8.009.944)	(7.676.687)
Personal	(2.459.915)	(2.471.566)
Materiales e insumos	(697.142)	(643.058)
Energía eléctrica y combustibles	(1.491.063)	(1.412.549)
Servicios de terceros	(2.668.705)	(2.358.981)
Gastos generales	(621.024)	(725.318)
Pérdida esperada	(71.208)	(63.453)
Otras ganancias (pérdidas)	(887)	(1.762)
EBITDA	8.239.797	7.241.467
Amortizaciones y depreciaciones	(3.052.714)	(2.776.865)
Ingresos financieros	83.441	295.343
Costos financieros	(621.249)	(1.120.875)
Resultado por unidades de reajuste y Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	133.855	124.223
Impuesto a la renta	(904.533)	(1.064.081)
RESULTADO NETO	3.878.597	2.699.212
Activos totales	255.803.366	240.774.806
Pasivos totales	131.900.041	117.779.128
Patrimonio	123.903.325	122.995.678
Flujos de operación	5.979.365	4.430.098
Flujos de Inversión	(3.474.043)	(4.560.902)
Flujos de financiación	358.908	(241.428)

NOTA 25. INFORMACIÓN POR SEGMENTO (Continuación)

(*) Los ingresos operacionales procedentes de las transacciones de servicios sanitarios, corresponden a cartera de clientes no gubernamentales en un 81,51% y clientes gubernamentales en un 18,49%

25.3 Marco Regulatorio del Sector Sanitario

La legislación vigente en el país establece que los prestadores de servicios sanitarios están sujetos a la supervisión y regulación de La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Obras Públicas. Las Empresas Sanitarias que deben funcionar como Sociedades Anónimas sujetas a las normas de las Abiertas, son fiscalizadas también por la Comisión para el Mercado Financiero.

De igual manera, las empresas de servicios sanitarios se rigen por las disposiciones de un conjunto de leyes que regulan el funcionamiento de este sector económico.

Ley General de Servicios Sanitarios (DFL MOP No. 382 de 1988) contiene las principales disposiciones que regulan el régimen de concesiones y la actividad de los prestadores de servicios sanitarios.

Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios (DS MOP No. 1199/2004, publicado en noviembre de 2005) establece las normas reglamentarias que permiten aplicar la ley General de Servicios Sanitarios (reemplaza al DS MOP No 121 de 1991).

Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DFL MOP No 70 de 1988) contiene las principales disposiciones que regulan la fijación de tarifas de agua potable y alcantarillado y los aportes de financiamiento reembolsables.

Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios (DS MOP No. 1199/2004, publicado en noviembre de 2005), establece las normas reglamentarias que permiten aplicar la ley General de Servicios Sanitarios (reemplaza al DS MOP No 121 de 1991).

Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DFL MOP No 70 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan la fijación de tarifas de agua potable y alcantarillado y los aportes de financiamiento reembolsables.

Reglamento de la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DS MINECON No 453 de 1990), contiene las normas reglamentarias que permiten aplicar la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios, incluyendo la metodología de cálculo de tarifas y los procedimientos administrativos.

Ley que crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Ley No 18.902 de 1990), establece las funciones de este servicio.

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Aguas Araucanía S.A. está expuesta a diferentes riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar la estabilidad y sustentabilidad de la sociedad.

NOTA 26. GESTION DE RIESGOS

Los eventos de riesgos financieros, se refieren a las situaciones en las que Aguas Araucanía S.A. está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. El responsable del proceso de gestión de riesgos es la administración, especialmente las gerencias de Finanzas y Comercial, mediante productos derivados, que tienen las habilidades, experiencia y supervisión apropiadas. La política de la sociedad no permite el trading con productos derivados. Es el directorio quien revisa y acepta las políticas para administrar los riesgos, ya sea de mercado, liquidez y crédito.

A continuación, se presentan detalladamente los riesgos a los que se encuentra expuestos la empresa, la cuantificación y descripción de lo que significan para Aguas Araucanía S.A. y las medidas de mitigación de cada uno.

Aguas Araucanía S.A. se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF. Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto Aguas Araucanía S.A., el riesgo está limitado a deudores de corto plazo ya que, en caso de atraso en el pago de cuentas, se recurre a corte del servicio. En este sentido el riesgo de crédito es controlado permanentemente a través de las políticas internas de monitoreo de clientes morosos y/o incobrables.

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la sociedad es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, cuotas de fondos mutuos, pactos y depósitos de corto plazo. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la alta administración.

26.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado y produzcan pérdidas económicas. Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities, y otros riesgos de precios (como el precio de acciones).

Aguas Araucanía S.A. se encuentra expuesta al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF.

Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según IPC.

NOTA 26. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Los instrumentos financieros del balance que se ven expuestos al riesgo de mercado son principalmente préstamos y obligaciones bancarias de largo plazo, obligaciones por bonos, depósitos a plazo y fondos mutuos, y cuentas por pagar.

26.2 Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la sociedad al riesgo de cambio en tasas de interés de mercado en caso que existiere podría relacionarse principalmente con obligaciones financieras a largo plazo con tasas de interés variables.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las tasas de interés de los instrumentos de deudas son fijas.

Instrumentos de deuda	31-03-2020		31-12-2019	
	Tasa	Plazo	Tasa	Plazo
Obligaciones por bonos	1,79%	Corto Plazo	1,79%	Corto Plazo
Obligaciones por bonos	1,79%	Largo Plazo	1,79%	Largo Plazo
Aportes financieros reembolsables	3,16%	Largo Plazo	3,19%	Largo Plazo

26.3 Sensibilidad a las tasas de interés

No se realizaron análisis de sensibilidad para riesgos de tasa interés ya que la exposición de deuda es inmaterial.

26.4 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La moneda funcional y de presentación de la sociedad es el peso chileno dado que los ingresos, costos e inversiones en equipos son principalmente determinados en base a esta moneda. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones de excedentes de caja, inversiones en general y deuda denominada en moneda distinta al peso chileno.

Finalmente, el Directorio definió que los ingresos y costos de operación se denominen principalmente en pesos chilenos, produciendo una cobertura natural al compensar los flujos de caja de ingresos y costos.

Según lo anterior, la empresa no posee un impacto significativo por efecto de la variación del tipo de cambio.

NOTA 26. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

26.5 Riesgo de precio de acciones

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 Aguas Araucanía S.A. no posee inversiones en instrumentos de patrimonio.

26.6 Riesgo de crédito

26.6.1 Deudores por venta

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros o contratos con cliente, produciendo una pérdida. El riesgo de crédito tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con que Aguas Araucanía S.A. establece relaciones comerciales.

Aguas Araucanía S.A. utiliza una matriz de provisiones para calcular las pérdidas crediticias esperadas para las Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, esto para medir sus pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de acuerdo a un enfoque de tipo simplificado, ya que dichas cuentas corresponden a activos financieros sujetas a deterioro crediticio. El cálculo reflejará el resultado de probabilidad ponderada de incobrabilidad, el valor temporal del dinero e información razonable y sustentable sobre eventos pasados y estimaciones sobre el futuro que se encuentren disponibles en la fecha de cierre, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las provisiones se basan en los días vencidos, de acuerdo a nota 2.9. Instrumentos Financieros, para agrupaciones de clientes que poseen patrones de pérdida similares (incluyendo aspectos como: tipo, calificación y segmento al cual pertenece el cliente, región geografía y tipo de producto).

La base de los datos de entrada, supuestos y técnicas de estimación utilizadas para la matriz de provisiones antes citada, se basa inicialmente en las tasas de incumplimiento observadas históricamente para Aguas Araucanía S.A. La forma en que se ha incorporado la información con vistas al futuro para la determinación de las citadas pérdidas, incluye el uso de información macroeconómica por lo cual la administración ha determinado principalmente la tasa de desempleo, calibrando de esta forma, cuando corresponda, la citada matriz para ajustar la experiencia histórica de pérdidas de crédito con información de carácter prospectiva. En este sentido y como ejemplo, si se espera que las condiciones económicas previstas (se deterioren durante el próximo año y/o periodo, lo que puede llevar a un mayor número de incumplimientos en los principales sectores que son contraparte de la sociedad, se ajustan las tasas históricas de incumplimiento. En cada fecha de cierre, las tasas de incumplimiento históricas observadas se actualizan y se analizan los cambios en las estimaciones prospectivas, ajustando el patrón de perdidas esperadas cuando ese fuese necesario.

NOTA 26. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

La evaluación de la correlación entre las tasas históricas de incumplimiento observadas, las condiciones económicas previstas y las pérdidas crediticias esperadas corresponden a estimaciones no significativas en el caso de la sociedad, evidenciado por niveles de pérdidas experimentadas históricamente y esperadas prospectivamente. De acuerdo a lo anterior, la sociedad no ha proporcionado información detallada de cómo se han incorporado las condiciones económicas previstas en la determinación de las pérdidas crediticias esperadas, dado que su impacto no es material. Sin embargo, la sociedad en cada cierre analiza dichas correlaciones con el fin de determinar ajustes en caso que fuesen necesarios. La experiencia histórica de pérdidas de crédito de la sociedad y el pronóstico de las condiciones económicas también pueden no ser representativos del incumplimiento real del cliente en el futuro.

En general, los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se cancelan en un periodo medio de 90 días. La exposición máxima al riesgo de estos activos financieros corresponde al valor en libros, desglosados por tipo de contraparte, descritos en sección más adelante. La sociedad no cuenta con garantías colaterales y otras mejoras crediticias obtenidas y durante los periodos indicados en los presentes estados financieros no ha obtenido activos financieros y no financieros mediante la toma de posesión de garantías colaterales para asegurar el cobro, o ha ejecutado otras mejoras crediticias como por ejemplo avales.

En relación a los cambios mostrados por los citados activos financieros, la sociedad observa que generalmente los movimientos brutos de las mismas resultan en movimientos proporcionales de las correspondientes provisiones por riesgo crediticio (ver Nota 4 - Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar).

Al 31 de marzo de 2020, el porcentaje de recaudación ascendió a un 87%. Existe una política de crédito que establece las condiciones y tipos de pago, así como las condiciones a pactar de los clientes morosos. Los procesos de gestión son: controlar, estimar y evaluar los incobrables de manera de realizar acciones correctivas en forma oportuna para lograr el cumplimiento de los presupuestos. Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte de suministro.

Para las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, la sociedad ha aplicado el enfoque simplificado de la norma estableciendo una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Por lo cual la sociedad ha concluido que la eficacia de la cobertura que se mantiene en el cálculo de incobrabilidad cumple con las condiciones establecidas en NIIF 9.

NOTA 26. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	13.409.611	10.631.521
Estimación para Riesgos de cuentas por cobrar	(1.413.087)	(1.240.430)
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, corrientes	11.996.524	9.391.091
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes	560.925	617.914
Totales	12.557.449	10.009.005

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Cuentas comerciales		
Con vencimiento menor a tres meses	9.946.747	8.333.229
Con vencimiento entre tres y seis meses	933.064	390.844
Con vencimiento entre seis y doce meses	148.077	139.611
Con vencimiento mayor a doce meses	968.118	417.393
Total cuentas comerciales	11.996.006	9.281.077
Otras cuentas por cobrar neto		
Con vencimiento entre tres y seis meses	517	110.014
Con vencimiento mayor a doce meses	560.926	617.914
Total otras cuentas por cobrar neto	561.443	727.928
Totales	12.557.449	10.009.005

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Total bruto 31-03-2020 M\$	Tasa pérdida esperada promedio %	Provisión pérdida esperada M\$	Total neto 31-03-2020 M\$
No vencida	5.059.162	0,65%	(32.885)	5.026.277
Con vencimiento 1-30 días	2.114.242	1,64%	(34.674)	2.079.568
Con vencimiento 31-60 días	1.360.718	2,95%	(40.141)	1.320.577
Con vencimiento 61-90 días	1.711.381	1,95%	(33.372)	1.678.009
Con vencimiento 91-120 días	1.237.227	9,52%	(117.784)	1.119.443
Con vencimiento 121-150 días	163.044	7,43%	(12.114)	150.930
Con vencimiento 151-180 días	120.788	11,21%	(13.540)	107.248
Con vencimiento 181-210 días	136.207	12,96%	(17.652)	118.555
Con vencimiento 211-250 días	114.699	60,84%	(69.783)	44.916
Con vencimiento mayor a 250 días	1.953.068	53,31%	(1.041.142)	911.926
Total Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	13.970.536		(1.413.087)	12.557.449

NOTA 26. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Total bruto 31-12-2019 M\$	Tasa pérdida esperada promedio %	Provisión pérdida esperada M\$	Total neto 31-12-2019 M\$
No vencida	4.681.652	0,93%	(43.539)	4.638.113
Con vencimiento 1-30 días	2.115.033	2,18%	(46.108)	2.068.925
Con vencimiento 31-60 días	1.030.660	3,09%	(31.847)	998.813
Con vencimiento 61-90 días	930.776	2,58%	(24.014)	906.762
Con vencimiento 91-120 días	213.249	8,52%	(18.169)	195.080
Con vencimiento 121-150 días	174.510	6,62%	(11.553)	162.957
Con vencimiento 151-180 días	596.729	19,32%	(115.288)	481.441
Con vencimiento 181-210 días	105.617	18,12%	(19.138)	86.479
Con vencimiento 211-250 días	88.865	40,23%	(35.750)	53.115
Con vencimiento mayor a 250 días	1.312.344	68,20%	(895.024)	417.320
Total Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	11.249.435		(1.240.430)	10.009.005

Para el cálculo de incobrabilidad se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad.

26.6.2. Estratificación de la cartera

	31-03-2020				31-12-2019			
	Cartera no securitizada				Cartera no securitizada			
	N° clientes cartera no repactada	Cartera no repactada, bruta M\$	N° clientes cartera repactada	Cartera repactada, bruta M\$	N° clientes cartera no repactada	Cartera no repactada, bruta M\$	N° clientes cartera repactada	Cartera repactada, bruta M\$
Cartera al día	66.662	5.057.836	10	1.326	68.744	4.681.438	7	214
Entre 1 y 30 días	54.712	2.091.047	1.213	23.195	53.147	2.092.247	1.186	22.786
Entre 31 y 60 días	15.879	1.305.293	1.313	55.425	13.171	975.465	1.353	55.195
Entre 61 y 90 días	4.662	1.658.391	807	52.990	3.593	876.117	879	54.659
Entre 91 y 120 días	1.762	1.194.680	453	42.547	1.952	171.944	489	41.305
Entre 121 y 150 días	958	131.387	289	31.657	905	134.686	344	39.824
Entre 151 y 180 días	580	76.269	241	44.519	641	567.604	235	29.125
Entre 181 días y 210 días	469	104.723	184	31.484	532	76.693	185	28.924
Entre 211 y 250 días	463	82.385	189	32.314	1.062	62.708	175	26.157
Más de 250 días	7.135	1.231.660	1.234	721.408	2.257	569.079	1.328	743.265
Totales	153.282	12.933.671	5.933	1.036.865	146.004	10.207.981	6.181	1.041.454

La máxima exposición al riesgo de crédito para los componentes del estado financiero al 31 de marzo de 2020 asciende a M\$ 856.315 aproximadamente, que corresponde al valor justo de las inversiones que tiene como contraparte entidades financieras o bancarias (sin incluir spread de crédito o lost given default y default probability). Para el resto de las cuentas por cobrar, su máxima exposición al riesgo está representada por su valor libro.

NOTA 26. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

26.7 Activos Financieros

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la empresa, por las operaciones de inversión con bancos e instituciones financieros en depósitos a plazo, fondos mutuos y efectivos, es administrado por la gerencia de finanzas de acuerdo con la política de la sociedad.

Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por el directorio de manera anual, y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación del comité financiero. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgos, y por lo tanto mitigar las pérdidas ante un potencial default de las contrapartes.

26.8 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la sociedad es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. La sociedad evalúa en forma recurrente la concentración de riesgo con respecto al refinanciamiento de deudas y concluido que es bajo.

En cuanto a las cuentas por cobrar corriente, debido a las características del negocio, éstas son mayoritariamente de corto plazo, debido a que en caso de atraso en el pago se recurre al corte del servicio.

La porción no corriente de las cuentas por cobrar equivalen a M\$ 560.925, las cuales corresponden fundamentalmente a convenios de pago y préstamo al sindicato.

La política de la sociedad sobre las cuentas por pagar establece que éstas se deben pagar a 30 días. Considerando lo anterior, el plazo promedio de las cuentas por pagar no supera los 90 días aproximadamente.

La tabla siguiente resume los vencimientos de los pasivos financieros y productos financieros con los montos no descontados de las obligaciones por deuda.

31-03-2020	Valores no descontados					
	Hasta 90 días	Más de 90 días	Más de 1 año	Más de 3 años	Más de 5 años	Total
	M\$	a 1 año M\$	a 3 años M\$	a 5 años M\$	M\$	M\$
Deuda	298.471	1.490.918	8.289.686	7.584.943	74.838.957	92.502.975
Flujo Total	298.471	1.490.918	8.289.686	7.584.943	74.838.957	92.502.975

31-12-2019	Valores no descontados					
	Hasta 90 días	Más de 90 días	Más de 1 año	Más de 3 años	Más de 5 años	Total
	M\$	a 1 año M\$	a 3 años M\$	a 5 años M\$	M\$	M\$
Deuda	443.205	1.328.804	7.741.831	7.737.024	74.195.685	91.446.549
Flujo Total	443.205	1.328.804	7.741.831	7.737.024	74.195.685	91.446.549

NOTA 26. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

26.9 Administración de capital

El objetivo principal de la administración del patrimonio de la sociedad es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la sociedad.

La sociedad administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para la maximización de la rentabilidad de los accionistas, la administración se focaliza en la optimización del saldo de la deuda y el capital.

Para cumplir con estos objetivos, la sociedad monitorea permanentemente el retorno que obtiene en cada uno de sus negocios, manteniendo su correcto funcionamiento y maximizando de esta manera la rentabilidad de sus accionistas.

Parte de este seguimiento de cada negocio consiste en procurar que la toma de decisiones acerca de los instrumentos financieros de inversión, cumpla con el perfil conservador de la sociedad, además de contar con buenas condiciones de mercado.

Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio de la sociedad. Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Aguas Araucanía S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

Respecto a la política de dividendos esta se describe en nota 2.11.

26.10 Colaterales

La sociedad no mantiene colaterales para la operación con productos financieros y derivados al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

26.11 Pasivos de cobertura

La sociedad no mantiene pasivos de cobertura al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

NOTA 27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

27.1 Garantías otorgadas:

Al 31 de marzo de 2020 la sociedad ha otorgado garantías por un monto de M\$ 14.143.197 (Al 31 de diciembre de 2019 de M\$ 10.825.287), principalmente con Econssa S.A. y con el ente regulatorio SISS con el fin de garantizar la operación de servicios sanitarios de la cual es mandante.

A continuación, se informa las principales garantías otorgadas:

Empresa	Vencimiento Año	2020	2019
		M\$	M\$
Aguas Araucanía S.A.	2020	7.904.229	9.230.110
	2021	5.107.544	582.112
	2022	978.059	879.966
	2023	101.441	81.175
	2024	51.402	51.402
	2026	522	522
Total Garantías Otorgadas		14.143.197	10.825.287

27.2 Garantías recibidas:

Para garantizar el cumplimiento de contratos de obras y servicios la sociedad ha recibido de empresas constructoras y contratistas boleta de garantía por M\$ 1.496.671 al 31 de marzo 2020 (M\$ 1.598.881 al 31 de diciembre de 2019).

El detalle de las principales garantías recibidas es:

Empresa	Vencimiento Año	2020	2019
		M\$	M\$
Aguas Araucanía S.A.	2020	655.908	913.825
	2021	781.188	655.201
	2022	51.603	21.883
	2030	7.972	7.972
Total Garantías Recibidas		1.496.671	1.598.881

27.3 Litigios

En relación con las multas, sanciones administrativas y juicios, la sociedad cuenta con una provisión general, que considera -entre otros factores- la probabilidad de ratificación, reducción y/o absolución, tanto judicial como administrativa, el monto y oportunidad de la misma. El monto al 31 de marzo 2020 alcanza el valor de M\$ 1.065.158, ver nota 12.

NOTA 27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

27.3.1 Juicios

- 7766-14 Resolución Seremi de Salud 304, por 200 UTM, reclamada judicialmente. Estado: Causa archivada, sin acciones de cobro.
- 7767-14 Resolución Seremi de Salud 305, por 50 UTM, reclamada judicialmente. Estado: Causa archivada, sin acciones de cobro.
- Rol C-251-2019 del Juzgado de Letras de Victoria. Demanda de indemnización de perjuicios por pérdida total de casa habitación en incendio por falta de agua en grifos. Cuantía: \$80.000.000. Estado: Con fecha 08 de octubre de 2019 el Tribunal, acogiendo solicitud de la demandante, cita a una nueva audiencia de conciliación al quinto día hábil después de la última notificación, encontrándose pendiente la notificación al demandado.
- T-112-2019 del Juzgado de Letras en lo Laboral de Temuco, demanda por tutela laboral, presentada en contra de la compañía por el ex trabajador don Sergio Aravena Leiva. Cuantía: \$86.867.207. Estado: Sentencia ordena pago por la suma \$\$19.754.706. Aguas Araucanía S.A. presentó recurso de nulidad, el que se encuentra en estado de relación y se tramita con el rol de ingreso laboral 525-2019.
- Causa Rol C-4364-2018 del 1er Juzgado Civil de Temuco. Materia: Demanda indemnización de perjuicios por daños en propiedad rural con ocasión de ejecución de obras de contrato agua potable rural sector Quetroleufu, Pucón. Cuantía: \$180.000.000. Estado: Con fecha 09 diciembre de 2019, el tribunal dicta sentencia rechazando la demanda. Pendiente notificación.
- Rol C-1092-2019 del 1° Civil de Temuco, sobre reclamación judicial de multa impuesta por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía que impuso una multa de 30 UTM (Res. J1-012594) a la Empresa por modificación del sistema de cloración de Planta de Agua Potable de Renaico sin contar con resolución que lo autorice, entre otras. Sentencia de 6 de mayo de 2019 acoge reclamo y deja sin efecto la resolución que aplicó la multa. Consejo de Defensa del Estado apela. Causa rol 721-2019. Pendiente la vista del recurso.
- C-4961-2017 del 1° Juzgado Civil de Temuco. Materia: Demanda de indemnización de perjuicios materiales y morales por daños a la propiedad de la demandante, ubicada en Carahue, ocasionados durante la reparación de un arranque de agua potable. Cuantía \$32.230.000. Estado: La audiencia de conciliación fue llevada a cabo con fecha 08 de febrero de 2019. Pendiente de resolver solicitud de recibir la causa a prueba presentada por la demandante.
- Causa Rol C-3037-2018 del 1er Juzgado Civil de Temuco. Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por anegamiento con aguas servidas producto de la rotura de impulsión, ocasionando daños. Cuantía \$335.000.000. Estado: Sentencia acoge la demanda sólo en cuanto condena a Aguas Araucanía S.A. al pago de \$2.000.000. Ambas partes apelan. Pendiente vista de la causa desde 04 marzo 2019, rol 169-2019.
- 2° Juzgado Civil de Temuco. Rol N°2433-2011. Materia: Infracción Ley 19.469, acción por interés colectivo de los consumidores para obtener el reembolso de todos los pagos efectuados por sus clientes por el concepto de tratamiento de aguas servidas PTAS de Temuco, desde el 7 de diciembre de 2006. Cuantía: Indeterminada. Sentencia notificada con fecha 5 de marzo de 2019.

NOTA 27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

La sentencia que acoge la demanda en cuanto se establece que la demandada incurrió en cobros indebidos de servicios no prestados de tratamiento y disposición de aguas servidas en la PTAS de Temuco y Padre Las Casas en los periodos que indica, por lo que condena al reembolso de los pagos asociados al cobro indebido a los consumidores afectados a razón de \$1935 por hogar cliente, que estima en un total de 83.401, por mes que no se prestó adecuadamente el servicio, lo que suma la cantidad de \$4.195.904.310. Resolviendo el tribunal un recurso de rectificación, aclaración o enmienda, en virtud del cual determina que los meses de incumplimiento son menos que los originalmente determinados, se estima que el monto se reduce a \$2.259.333.090. Aguas Araucanía S.A. apela con fecha 9 de marzo de 2019. SERNAC apela con fecha 15 de marzo de 2019.- Estado: Sentencia apelada por todas las partes. Rol Corte de Apelaciones 606-2019. Para tabla.

- Rol 256.664-GC, del Primer Juzgado de Policía Local de Temuco. Materia: Querrela infraccional y demanda civil Ley Defensa Del Consumidor cobro excesivo. Cuantía: \$3.000.000. Estado: Archivada por retardada.
- Rol C-23957-2016, del 19° Juzgado Civil de Santiago. Materia: Reclamo Judicial en contra de Resolución N°1773-2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, confirmada por Resolución N°3195-2016 que aplicó una multa de 50 UTA, por deficiencia en la continuidad del servicio de recolección y tratamiento de aguas servidas. Estado: Se acoge el reclamo en cuanto al hecho de haber concurrido el decaimiento del acto administrativo sancionador, como se describe en el motivo undécimo de la sentencia. SISS apela; recurso rol 1360-2018, es confirmada por la Corte de Apelaciones de Santiago. SISS deduce recurso de casación, rol 13.386-2019, el que fue acogido por la Corte Suprema, dejando sin efecto el decaimiento del acto administrativo, remitiendo los antecedentes a primera instancia a fin que se pronuncie acerca del fondo de las alegaciones.
- 2° Juzgado Civil de Temuco. Rol C-833-2018. Materia: Demanda indemnización de perjuicios por daño emergente y daño moral con ocasión de accidente de ciclista. Cuantía \$4.413.833. Estado: Sentencia 20 de enero de 2020 rechaza la demanda. Demandante apela, rol Corte de Apelaciones 167-2020, pendiente.
- Rol C-6177-2018 del 2° Juzgado Civil de Temuco. Indemnización de perjuicio por la ocupación gratuita por más de 20 años antes de la expropiación de terreno para planta de tratamiento de aguas servidas de Capitán Pastene. Cuantía: \$200.000.000. Estado: Pendiente notificación de la resolución que recibe la causa a prueba, dictada con fecha 19 de diciembre de 2019.
- Rol C-19939-2015 del 25° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución N°3175 de 27 Julio de 2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución 4351-2013, que aplicó una multa de 50 UTA, por haber incurrido durante el año 2013 en incumplimiento de la obligación de calidad y continuidad del servicio de recolección de aguas servidas den la comuna de Temuco. Estado: Corte de Apelaciones confirma sentencia que rebajó multa a 40 UTA. Liquidación practicada por el Tribunal; Con fecha 6 de abril 2018 se paga multa (40 UTA) \$22.301.280.- Liquidación del crédito de 30 de mayo de 2019 por la suma de \$39.951.343. Reliquidación del crédito con fecha 23 de enero de 2020, por la suma de \$ 15.549.802.

NOTA 27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- C-23663-2015 del 28° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 15 UTA. Res SISS N° 3827. Estado: Rechazada la reclamación y los recursos opuestos, se encuentra pendiente de liquidación. Con fecha 18 mayo 2018 SISS pide liquidar el crédito. Con fecha 12 julio 2018 Tribunal certifica que la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada. Con fecha 20 de marzo de 2019 se reliquida el crédito previamente objetado por Aguas Araucanía S.A. y se fija en la suma de \$14.651.214. Con fecha 20 de febrero de 2019 se había dado cuenta de pago por la suma de \$14.076.742, saldo pendiente de multa. Actualmente la causa se encuentra archivada
- Aguas Araucanía S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios”, Rol C-13654-2015 del 28° Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 4961, confirmada por Resolución Exenta N°2172, ambas de la SISS. Monto total de la multa 30 UTA. Estado actual: Con fecha 7 de noviembre de 2016 se notificó la sentencia que rechaza en todas sus partes la reclamación. Recursos de casación en la forma y apelación ante la Corte de Apelaciones de Santiago fueron rechazados. Recurso de casación para ante la Corte Suprema, rol 34650-2017, rechazado con fecha 04 de julio de 2018. Con fecha 23 de julio de 2018 se efectuó el pago del capital, pero el Tribunal practicó una nueva liquidación sin considerar dicho pago, por lo que objetó con fecha 28 de mayo de 2019. Se tuvo por evacuado en rebeldía de la SISS el traslado a la objeción. Pendiente fallo que resuelva el incidente.
- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 26851-2010. Cuantía Multa 500 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región Resolución N°132/2010. Estado: Rechazados los recursos legales, la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental.
- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 26853-2010. Cuantía Multa 200 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Sentencia rechaza reclamación se encuentra firme y ejecutoriada. Pendiente pago de multa. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental.
- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 28640-2010. Cuantía Multa 400 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Resolución N°75 de 18 noviembre de 2010 del Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Agotados y rechazados los recursos legales, la causa se encuentra terminada con sentencia firme y ejecutoriada. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental.
- Rol C-4052-2017 del 3er Juzgado Civil de Temuco. La empresa Gestión OnLine, demanda indemnización de perjuicios por lucro cesante a causa del incumplimiento contractual del demandado Aguas Araucanía. Cuantía: \$450.000.000. Estado. Con fecha 18 de noviembre de 2019 el Tribunal declaró el abandono del procedimiento.
- Rol C-5004-2018 del 3° Civil de Temuco, sobre reclamación judicial de multa impuesta por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía que impuso una multa de 20 UTM (Res. J1-015979) a la Empresa por exceso de flúor en la red de agua potable de Renaico. Estado: Sentencia de 09 de abril de 2019 acoge reclamo y deja sin efecto la resolución que aplicó la multa. Consejo de Defensa del Estado apela. Causa rol 715-2019. Pendiente la vista del recurso.

NOTA 27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Causa Rol C-3195-2018 del 3er Juzgado Civil de Temuco. Materia: Demanda indemnización de perjuicios por incumplimiento de contratos obras para la construcción de un sistema de agua potable rural. Cuantía: \$ 289.984.734. Estado: Sentencia acoge la demanda por la suma de \$283.660.532, más reajustes e intereses. Aguas Araucanía presenta recurso de casación en la forma y apelación, rol 1406-2019, cuya vista se encuentra pendiente.
- Causa rol C-6300-2018 3er Juzgado Civil de Temuco (C-5918-2018 del 3er Juzgado Civil de Temuco, se tuvo por no presentada la demanda). Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incumplimiento de contrato. Cuantía: \$ 190.265.985. Estado: Corte de apelaciones acoge recurso del demandante contra resolución de 26 de agosto de 2019 que declaró el abandono del procedimiento. Vuelve a primera instancia, en estado de contestar la demanda.
- Rol C-9380-2014 del 3° Civil Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res Ex. N° 90 de 6 de Agosto de 2010, confirmada por Res. Ex. N° 0362 de 29 de abril de 2014, que rechaza recurso jerárquico, contra Aguas Araucanía S.A. por 100 UTM, por supuesto Uso extenso de los by pass, lo que ha generado descarga de aguas servidas, como consecuencia evidente de fallas operacionales en planta de tratamiento de aguas servidas de Lautaro. Tribunal declaró su incompetencia, se presentó recurso de reposición y apelación en su subsidio. Corte de Apelaciones confirmó Sentencia apelada. En proceso de envío a Tribunal Ambiental de Valdivia.
- Rol C-16.984-2013 del 3° Juzgado Civil de Santiago: Materia: reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 3089 de 17 de Julio de 2012, contra Aguas Araucanía S.A. por 200 UTM, por supuesto incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Villarrica por by pass operacionales año 2008. Cuantía: 200 UTM. Estado: Pendiente remisión del expediente al Tercer Tribunal de Valdivia.
- C-13.356-2015 del 4° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 15 UTA, Res SISS N°3952. Estado: Corte de Apelaciones en Rol 7939-2017 rechaza recurso. Con fecha 6 de junio de 2018 el Tribunal ordena el cúmplase. Multa pagada; a la espera que la Superintendencia presente eventual reliquidación. Causa archivada.
- Rol C-19.042-2016, del 5° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra Resolución N° 5235/2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, confirmada por Resolución N° 2518/2016 que aplicó una multa de 10 UTA, por deficiencia en la continuidad del servicio de recolección y tratamiento de aguas servidas, y 5 UTA por incumplimiento de instrucciones Oficio 3459/08- Estado: Se rechaza la demanda. Con fecha 25 de junio de 2018 Aguas Araucanía Apela. recurso pendiente de ser conocido y resuelto por la Corte.
- Rol C-16.418-2016, del 5° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial contra de la Resolución N°426/2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución N°2141/2015, que aplicó una multa de 159 UTA, por haber incurrido durante el año 2014, en cortes no programados del servicio de distribución de agua potable. Estado: Se rechaza la demanda. Con fecha 25 de junio de 2018 Aguas Araucanía Apela, recurso pendiente de ser conocido y resuelto por la Corte.

NOTA 27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Rol C-16.628-2016, del 05° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra Resolución N°3646/2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución N°2252/2016, que aplicó una multa de 10 UTA, por incumplimiento del deber de garantizar la calidad y continuidad de los servicios de tratamiento y disposición de aguas servidas y no dar cumplimiento a instrucciones que obligan al prestador informar oportunamente la emergencia. Estado: Se rechaza la demanda. Con fecha 25 de junio de 2018 Aguas Araucanía Apela. recurso pendiente de ser conocido y resuelto por la Corte.
- Rol C-22133-2016, del 5° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra Resolución N°2896/2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó una multa de 90 UTA, por turbiedad de agua potable en Carahue. Estado: Corte de Apelaciones de Santiago conociendo de la apelación deducida por Aguas Araucanía S.A, rol 10.838-2017, confirma la sentencia con declaración de reducir la multa a 45 UTA. Aguas Araucanía efectuó el pago de la multa.
- Rol C-31.836-2017, del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra Resolución N° 3920/2017 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó una multa de 50 UTA, por incumplimiento del deber de información con respecto a los valores de venta de agua potable a terceros y por incumplimiento de instrucciones contenidas en Ord. SISS N°2968/2016. Estado: Multa pagada anticipadamente. Sentencia de 7 de enero de 2019, rechaza demanda. Aguas Araucanía apela. Rol 1698-2019. Autos en relación.
- Rol C- 14564-2019 del 14 Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago. Aguas Araucanía con Superintendencia de Servicios Sanitarios. Reclamación judicial en contra de la resolución 4825 dictada con fecha 27 de diciembre de 2017, por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente 3839/2016, conformada por Res. 1225 que aplicó multa de 100 UTA (Res. 4825) por deficiencia calidad agua potable Carahue, febrero 2016. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente notificación por artículo 44 Código de Procedimiento Civil.
- Rol 5300-2018 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución 2344/2017 (Ex. 3878) de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó multa de 29 UTA por haber incurrido en deficiencias en la continuidad del servicio de distribución de agua potable, cortes no programados en las localidades de Gorbea y Victoria. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar intereses y reajustes en caso de fallo adverso. Estado: Sentencia rechaza la demanda, con costas. Cumplimiento incidental, pendiente liquidación del crédito.
- Rol 2208-2018 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución 4828 (Ex. 3987) de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó multa de 153 UTA por haber entregado información manifiestamente errónea los años 2014, 2015 y 2016: Se deduce reclamación judicial. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar intereses y reajustes en caso de fallo adverso. Estado: Sentencia rechaza demanda con costas. Apelación Aguas Araucanía S.A. rol 3381-2019, en relación.
- Rol 26685-2018 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución 612 (Ex. 3934/16) que aplicó una multa de 25 UTA por rebases en la vía pública en el Sector Nuestra Señora del Carmen. Se efectuó pago anticipado de multa. Estado: Sentencia que rechaza la reclamación fue apelada, encontrándose en relación en la Corte de Apelaciones de Santiago.

NOTA 27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Rol 25228-2018 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución 2579 (Ex. 3998/17) que aplicó una multa de 71 UTA por corte no programado en Fundo El Carmen. Se efectuó pago anticipado de multa. Estado: Sentencia que rechaza la reclamación fue apelada. Corte de Apelaciones de Santiago rechaza recurso de apelación, causa es devuelta a primera instancia.
- Rol C-12680-2019, reclamación judicial de multa seguida ante el 14° Juzgado Civil de Santiago en contra de la Res. 138/2018, dictada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente 3807/2016, por haber incurrido en deficiencias en las presiones (PCP) enero a diciembre 2014, en varias localidades que acogió los recursos de reposición e invalidación, pero sólo en cuanto rebaja a 80 UTA la multa de 82 UTA. Se procedió al pago anticipado de la multa. Estado: Recepción de la causa a prueba.
- Rol 16.451-2019 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 70 UTA, respecto de la cual, la compañía efectuó el pago anticipado. Res SISS N°1531 en expediente 3905. Estado: Pendiente notificación de la demanda por artículo 44 del Código de procedimiento Civil.
- Rol C-32502-2019, reclamación judicial de multa seguida ante el 14° Juzgado Civil de Santiago en contra de la Res. 3904/2019, dictada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente 4166/2018, por haber incurrido en incumplimiento en deficiencia en la obligación de recolección de aguas servidas con ocasión de descargas al Estero Coihueco, Temuco el 22 de noviembre de 2017. Multa rebajada a 5 UTA por Resolución N°3904 de 23 de octubre de 2019, judicialmente reclamada; se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente notificación de la demanda.
- Rol C-33266-2019, reclamación judicial de multa seguida ante el 14° Juzgado Civil de Santiago en contra de la Res. 3988, que rechaza recursos, dictada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente 4152/2018, por haber incurrido en incumplimiento en deficiencia en la obligación de recolección de aguas servidas con ocasión de diecinueve eventos de reboses sector Fundo El Carmen de Temuco entre el 2014 y 2019. Multa 81 UTA, judicialmente reclamada y se procedió al pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente notificación de la demanda.
- Juzgado Civil de Villarrica. Rol C-591-2013. Materia: Prescripción de la deuda por servicios sanitarios a Condominio Puerto Pinar. Cuantía: \$8.350.179.- Estado: Dictación del auto de prueba, pendiente de notificación
- Rol C-1562-2016 de la E. Corte Suprema. Materia: Reclamación judicial de multas impuesta por a) Res. Ex. N°0302 de 07 de abril de 2014, contra Aguas Araucanía S.A. por 100 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas Chol Chol. b) Res Ex. N°304 de 7 de abril de 2014 contra Aguas Araucanía por 200 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Gorbea y; c) Res Ex. N° 305 de 7 de abril de 2014 contra Aguas Araucanía por 50 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Freire Pitrufrquén. Cuantía: 350 UTM. Estado: Pendiente notificación de nueva sentencia del Tercer Tribunal Ambiental, rol R-17-2015, que desestima solicitudes de prescripción de la acción y de la pena, promovidas en el numeral II de cada uno de los reclamos.

NOTA 27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- C-33378-2019 del 14 Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de multa en contra de la Resolución 2935 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios de 7 de agosto de 2019, dictada en Exp. 4072-2017 por la no ejecución de obras de mejoramiento comprometidas para diversas durante años 2015-2016, que aplicó multa por 102 UTA y respecto de la cual se efectuó el pago anticipado. Estado: Pendiente notificación.
- C-32502-2019 del 14 Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de multa en contra de la Resolución 3335 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, dictada en Exp. 4166/18 por descargas de aguas servidas al estero Coihueco, de Temuco el año 2017, aplicó multa por 10 UTA y respecto de la cual se efectuó el pago anticipado. Estado: Pendiente notificación.
- C-988-2020 del 14 Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de multa en contra de la Resolución SISS N°3877 de 18 de octubre de 2019 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios dictada en Exp. N°4037/17, multa 10 UTA, por incumplimientos en PEAS Traiguén, respecto de la cual se efectuó el pago anticipado. Estado: Pendiente notificación de demanda.

27.3.2 Sanciones

Comisión para el Mercado Financiero

Al 31 de marzo de 2020, la Comisión para el Mercado no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

De otras autoridades administrativas

Servicios de Salud

- Con fecha 28 de Marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 8 UTM (Res. J1-4738, Exp. 909-2015) a la Empresa por mantención deficiencias en la mantención Planta de Tratamiento de Agua Potable de Capitán Pastene. Estado: No se han notificado acciones de cobro, sólo se requirió pago administrativamente por el Consejo de Defensa del Estado a través de carta de fecha 08 de junio de 2018, pero la sanción de multa se encuentra prescrita.
- Con fecha 20 de Abril de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 20 UTM (Res. J1- 08696, Exp. 949-2015) a la Empresa por resultado de análisis de flúor en agua potable que constata que rango en planta de Capitán Pastene de 0,53 ppm, el que no se ajusta a norma. Estado: Por Resolución J1-023934 de 07 agosto de 2017 se rechazó recurso y se confirma la multa. No se han notificado acciones de cobro de la multa.
- Con fecha 1 de Marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 8 UTM (Res. J1-2927, Exp. 823-2015) a la Empresa por mantención deficiente Planta Elevadora de Aguas Servidas de Ercilla. Estado: No se han notificado acciones de cobro, sólo se requirió pago administrativamente por el Consejo de Defensa del Estado a través de Of. Ord N°992 de 1 de agosto de 2017, pero la sanción de multa se encuentra prescrita.

NOTA 27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Con fecha 1 de Marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 8 UTM (Res. J1-2820, Exp. 816-2015) a la Empresa por mantención deficiente Planta de Tratamiento de Agua Potable de Freire. Estado: No se han notificado acciones de cobro, sólo se requirió pago administrativamente por el Consejo de Defensa del Estado a través de Of. Ord N° 992 de 1 de agosto de 2017, pero la sanción de multa se encuentra prescrita.
- Con fecha 1 de Marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 8 UTM (Res. J1-3042, Exp. 831-2015) a la Empresa por mantención deficiente Planta de Tratamiento de Agua Potable de Lautaro. Estado: No se han notificado acciones de cobro, sólo se requirió pago administrativamente por el Consejo de Defensa del Estado a través de Of. Ord N° 992 de 1 de agosto de 2017, pero la sanción de multa se encuentra prescrita.
- Con fecha 14 de noviembre de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 25 UTM (Res. 29504, Exp. 181-2015) por rotura tubería de impulsión de aguas servidas con escurrimiento a canal Botrolhue, sector El Carmen, Temuco Estado: Se rechaza Recurso de Reconsideración presentado. Pendiente pago de multa. No se han notificado acciones de cobro de la multa.
- Con fecha 11 de noviembre de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 25 UTM (Mediante Res. 017833, Exp. 235-2016) por rotura espontánea colector pvc de impulsión de aguas servidas con escurrimiento a canal Cohiueco, sector El Carmen, Temuco Estado: No se han iniciado acciones de cobro.
- Con fecha 31 de Julio de 2017 se notificó Resolución N°9582, Exp.008-2017, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región de La Araucanía, que aplicó a la Empresa multa de 15 UTM por infracción al art. 67 del Código Sanitario como consecuencia de nueva rotura de tubo de pvc que por derrame contamina agua del canal y afecta a los vecinos. Resolución notificada con fecha 31 de julio de 2017 se encuentra firme. No se ha requerido pago.
- Con fecha 6 de junio de 2017, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía, aplicó a la empresa multa de 35 UTM (Res J1-05899, Exp.130-2016) por constatar descarga de aguas servidas en PEAS Vergara de Angol. Estado: Pendiente fallo recurso de reposición.
- Con fecha 27 de Marzo de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 50 UTM (Res. 5296, Exp. 024-2013) por evacuación de aguas servidas a estero Picoquén de Angol, desde planta elevadora de aguas servidas. Estado: Habiendo la SEREMI rechazado el recurso de Reconsideración, se demanda nulidad de derecho público ante los tribunales.
- Con fecha 29 de Mayo de 2014, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía, aplicó a la empresa multa de 25 UTM (Res 1-08464) Rotura tubería PCV hidráulico de impulsión de aguas servidas en recinto El Carmen de Temuco. Res Ex J1-015958 de 12 Octubre 2016 rechazó solicitud de reposición. Estado: Consejo de Defensa del Estado, a través de Oficio Ord N°1101 de 22 de agosto de 2017 intenta cobranza administrativa. Sanción prescrita por lo que no se procederá al pago y en caso de cobranza judicial se opondrá la excepción correspondiente.

NOTA 27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Mediante Res. J1-030015, Exp. 078-2017, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía, aplicó a la empresa multa de 30 UTM por rebose de aguas servidas planta elevadora Vergara de Angol. Estado: Pendiente fallo recurso de reposición.
- Con fecha 19 de enero de 2018 la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía, aplicó a la empresa multa de 15 UTM (Res J1-0899) por encontrarse cerrada la planta de aguas servidas de Nva. Imperial y defectos en su operación (ocurrió con ocasión de la toma del acceso por comunidad mapuche). Estado: Pendiente recurso presentado con fecha 13 de marzo de 2018.
- Con fecha 24 de junio de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 10 UTM (Res. 10.047, Exp. 002-2013) a la Empresa por rebase y escurrimiento de aguas servidas al Canal Chumay de la ciudad de Traiguén. Estado: Se rechaza Recurso de Reconsideración presentado. Pendiente pago de multa. No se han notificado acciones de cobro de la multa.
- Con fecha 20 de agosto de 2019, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 50 UTM (Res. N°19091631). Materia: derrame aguas servidas estero Coihueco y parcela colindante generando foco de insalubridad y contaminación ambiental. Estado: Pendiente de resolver recurso de reposición presentado con fecha 9 de septiembre de 2019.
- Con fecha 30 de agosto de 2019, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 50 UTM (Res. 19091664). Materia: se constata saturación de colector aguas servidas, escurrimiento las aguas servidas hacia la vía Pública con destino en canal Gibbs Cuantía: 50 UTM. Estado: Pendiente de resolver recurso de reposición presentado con fecha 9 de septiembre de 2019.
- Con fecha 16 de septiembre de 2019, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 30 UTM (Res. N°19091756). Materia: Descarga de aguas servidas al canal Gibbs a través de evacuación de aguas lluvias, generando foco de insalubridad. Estado: Pendiente de resolver recurso de reposición presentado con fecha 30 de septiembre de 2019.

Superintendencia de Servicios Sanitarios

- Resolución SISS N°4629 de 23 de diciembre de 2019 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios dictada en Exp. N°4151/2018, multa 100 UTA, por deficiencia en la calidad del servicio de tratamiento y disposición de aguas servidas PTAS DS 90/04, periodo enero - diciembre 2016. Estado: Presentado recurso de reposición.

Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

- Resolución N°30.641 de 3 de octubre de 2019, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, dictada en el exp. 4151, por mantener en recinto empresa Martín Lutero de Temuco dos estanques de combustibles líquidos fuera de norma, aplicó multa de 500 UTM. Estado: Pendiente resolución de recurso administrativo.

NOTA 27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Resolución N°30.806 de 17 de octubre de 2019, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por mantener en recinto empresa Av. Las Encinas de Temuco un estanque de 2.000, litros de combustibles líquidos fuera de norma, aplicó multa de 500 UTM. Estado: Pendiente resolución de recurso administrativo.

27.3.3 Restricciones por deudas financieras

Relación Obligación Financiera Neta / EBITDA: Mantener en sus Estados Financieros una razón entre Obligaciones Financieras Netas y EBITDA inferior a seis coma cero veces. Esta relación será verificada en los Estados Financieros, a contar de la fecha de celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.

Relación EBITDA / Gastos Financieros Netos. Mantener en sus Estados Financieros una razón entre EBITDA y Gastos Financieros Netos superior a dos coma cero veces. Esta relación será verificada en los Estados Financieros trimestrales a contar de la fecha de la celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos. No se considerará como un incumplimiento de lo estipulado en este numeral, el caso de que la razón entre Ebitda y Gastos Financieros Netos sea negativa producto de que los Gastos Financieros Netos fueren negativos.

A continuación, se detalla los covenants establecidos en los contratos de emisión de bonos:

	31-03-2020 M\$
Obligaciones Financieras Consolidadas Netas	45.560.932
Préstamos con Bancos / Línea de Sobregiro (Nota 11)	351.472
Obligaciones por Bono (Nota 11)	49.363.374
	49.714.846
Efectivo y equivalente al efectivo (Estado situación Financiera)	(4.153.914)
Gastos Financieros Netos 12 m (2)	633.368
Costos Financieros Préstamos Bancarios (nota 11 a))	-
Costos Financieros Bono (nota 11 b))	1.902.773
Ingresos Financieros (EERR 12M)	(1.269.405)
EBITDA 12 meses	24.127.419
Ingreso de actividades ordinarias	56.902.294
Otros Ingresos por naturaleza	2.691
Materias Primas y consumibles	(8.370.009)
Gasto por Beneficio a los empleados	(9.080.450)
Otros Gastos por naturaleza	(15.327.107)
Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA	1,89
EBITDA / Gasto Financieros Netos	38,09
Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA	< 6,00
EBITDA / Gasto Financieros Netos	> 2,0

NOTA 27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

27.3.4 Otras restricciones

En conformidad al DFL 382, las Sociedades Sanitarias pueden adquirir bienes y contratar servicios, con personas relacionadas por un valor superior a 500 U.F. y con terceros no relacionados por un valor superior a 5.000 U.F., sólo a través de licitación pública.

Las Sociedades Sanitarias por su giro, se encuentran obligadas a cumplir con las disposiciones de la Ley General de Servicios Sanitarios y a la fiscalización por parte de la SISS.

27.3.5 Cobertura inversiones no remuneradas

De acuerdo a los contratos de transferencias de los derechos de explotación celebrados por Aguas Araucanía S.A. con Econssa Chile S.A., estos tienen duración hasta el año 2034 y no poseen cláusulas de terminación anticipada de contrato.

La inversión en infraestructura no remunerada presentada como activo financiero a valor presente en nota 16.1, corresponde al valor residual de la inversión que deberá ser cancelada por Econssa Chile S.A. al término de la concesión.

El valor residual de la inversión en infraestructura al 31 de marzo 2020, informado a ECONSSA Chile S.A., expresada a valor corriente y de pagarse a esta fecha, asciende a UF 5.487.154.

28. PATRIMONIO EN ACCIONES

Movimiento acciones	Accionistas		Total acciones
	Aguas Nuevas S.A.	Enernuevas SpA.	
Número de acciones autorizadas al 01.01.2020	1.045.856.614	1	1.045.856.615
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	1.045.856.614	1	1.045.856.615
Conciliación del número de acciones en circulación			
Número de acciones en circulación inicio periodo 01.01.2020	1.045.856.614	1	1.045.856.615
Número de acciones en circulación al 31.03.2020	1.045.856.614	1	1.045.856.615

Movimiento acciones	Accionistas		Total acciones
	Aguas Nuevas S.A.	Enernuevas SpA.	
Número de acciones autorizadas al 01.01.2019	1.045.856.614	1	1.045.856.615
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	1.045.856.614	1	1.045.856.615
Conciliación del número de acciones en circulación			
Número de acciones en circulación inicio periodo 01.01.2019	1.045.856.614	1	1.045.856.615
Número de acciones en circulación al 31.12.2019	1.045.856.614	1	1.045.856.615

29. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA Y DESTINO DE LAS RESERVAS

Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos

La sociedad a la fecha de cierre de los estados financieros, mantiene reservas derivadas del cálculo de ganancias o pérdidas en planes de beneficios definidos con una porción de los empleados. Estas ganancias o pérdidas son el efecto de ajustar las hipótesis financieras y demográficas y corresponden a partidas que no serán reclasificadas al resultado del periodo en ejercicios futuros.

	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$
Saldo inicial 01.01.2020	(46.186)
Movimiento del período	-
Saldo final 31.03.2020	(46.186)

	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$
Saldo inicial 01.01.2019	225.552
Movimiento del período	(271.738)
Saldo final 31.12.2019	(46.186)

30. MEDIO AMBIENTE

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la sociedad.

Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición. La sociedad amortiza dichos elementos en función de la nueva política vigente.

La sociedad Aguas Araucanía S.A. está ejecutando una serie de mejoramientos en plantas de tratamiento de aguas servidas como así también en otros proyectos de infraestructura sanitaria por temas ambientales; los cuales ascienden a M\$ 495.034. entre los periodos de enero a marzo de 2020, M\$ 1.297.905. a diciembre de 2019. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

Respecto de los desembolsos comprometidos a futuro, estos se estiman en M\$ 766.456.

31. MONEDA NACIONAL Y MONEDA EXTRANJERA

ACTIVOS	Moneda	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
---------	--------	-------------------	-------------------

ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos Chilenos	4.153.914	1.289.684
Otros activos financieros corrientes	Pesos Chilenos	856.315	750.119
Otros activos no financieros, corriente	Pesos Chilenos	1.237.135	1.371.676
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	Pesos Chilenos	11.996.524	9.391.091
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, Corriente	Pesos Chilenos	41.494	36.352
Inventarios	Pesos Chilenos	366.993	410.484
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		18.652.375	13.249.406

ACTIVOS NO CORRIENTES

Otros activos financieros no corrientes	Unidad de Fomento	77.226.298	58.906.239
Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes	Pesos Chilenos	560.925	617.914
Activos intangibles distintos de la plusvalía	Pesos Chilenos	143.359.289	160.935.855
Plusvalía	Pesos Chilenos	10.148.622	10.148.622
Activos por derechos de uso	Pesos Chilenos	685.259	697.590
	Unidad de Fomento	963.610	1.084.945
Activos por impuestos diferidos	Pesos Chilenos	4.206.988	3.809.172
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		237.150.991	236.200.337

Pesos Chilenos	177.613.458	189.458.559
Unidad de Fomento	78.189.908	59.991.184

PASIVOS	Moneda	31-03-2020 M\$	31-12-2019 M\$
---------	--------	-------------------	-------------------

PASIVOS CORRIENTES

Otros pasivos financieros corrientes	Unidad de Fomento	948.413	147.735
Pasivos por arrendamientos corrientes	Pesos Chilenos	87.668	48.857
	Unidad de Fomento	495.789	341.716
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pesos Chilenos	16.880.484	7.175.097
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	Pesos Chilenos	294.332	489.252
Otras provisiones, corrientes	Pesos Chilenos	-	2.548.120
Pasivos por impuestos corrientes	Pesos Chilenos	1.145.594	536.332
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	Pesos Chilenos	976.242	1.819.428
Otros pasivos no financieros corrientes	Pesos Chilenos	16.698	10.578
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		20.845.220	13.117.115

PASIVOS NO CORRIENTES

Otros pasivos financieros no corrientes	Unidad de Fomento	63.377.832	62.421.451
Pasivos por arrendamientos no corrientes	Pesos Chilenos	610.249	658.286
	Unidad de Fomento	484.960	762.599
Otras cuentas por pagar, no corrientes	Unidad de Fomento	2.037.138	2.126.344
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	Pesos Chilenos	33.638.087	33.638.087
	Unidad de Fomento	3.031.035	2.997.528
Otras provisiones, no corrientes	Pesos Chilenos	4.273.095	4.217.368
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	Pesos Chilenos	3.602.425	3.540.625
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		111.054.821	110.362.288

Pesos Chilenos	61.524.874	54.682.030
Unidad de Fomento	70.375.167	68.797.373

32. HECHOS POSTERIORES

Con fecha **15 de abril de 2020** se señaló a través de hecho esencial, lo siguiente:

Mediante Hecho esencial enviado con fecha 5 de febrero pasado, la compañía informó a Ud. y al público en general que el accionista indirecto de la sociedad INCJ Ltd., celebró con la compañía MG Leasing Corporation, un contrato de compraventa por el cual esta última adquirirá de la primera la totalidad de su participación societaria en las sociedades INCJ Water Unit 1 Limited and INCJ Water Unit 2 Limited, titulares indirectos del 50% del capital accionario de su matriz Aguas Nuevas S.A., y a su turno de la sociedad.

Con fecha 14 de abril de 2020, las partes dieron por cumplidas las condiciones establecidas en ese instrumento, pasando a contar de esa fecha a ser MG Leasing Corporation, conjuntamente con Marubeni Corporation, titulares en partes iguales de la totalidad del control accionario de Aguas Nuevas S.A., y por ende, de la Compañía.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 14 de abril de 2020, se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en la que se procedió a la renovación del Directorio de la Sociedad, el que ha quedado integrado de la siguiente manera:

Director Titular	Director Suplente
Keisuke Sakuraba	Shunichiro Hatanaka
Akira Terao	Kazutoshi Sugimoto
Mitsuru Akiyoshi	Katsuhiko Ishizaki
Kenji Ozaki	Yasuhiko Monkawa
Vicente Dominguez	Naohisa Saga
Alberto Eguiguren	Seijiro Chiba

Del mismo modo, y en Sesión de Directorio celebrada en la misma fecha, se designó como Presidente del Directorio a don Keisuke Sakuraba y como Vicepresidente a don Kenji Ozaki.

Al 31 de marzo de 2020, Aguas Araucanía S.A. se encuentra cuantificando los efectos económicos que pudiese ocasionar la crisis sanitaria por COVID – 19. No obstante, la Administración ha dispuesto una serie de medidas sanitarias en sus instalaciones al igual que planes de contingencia en la operación, con el objetivo de minimizar el impacto negativo de la propagación del virus y asegurar la continuidad operativa, sanitaria y financiera de la sociedad.